



¡Ya a la Venta!

Como todos los años, ya tenemos a vuestra disposición la edición del *Recetario de la Feria de la Patata*.

En esta ocasión cuenta con 24 páginas que recogen lo acontecido en el tradicional concurso de recetas que tiene lugar en la celebración en torno al producto emblemático de nuestro campo, tan apreciado en los mercados.

Es un placer ver como, edición tras edición, un buen número de cellanos y cellanas de todas las edades, y con progresiva incorporación de gente joven, presentan ilusionados recetas que, desde luego, pueden hacernos consumir patata de nuestro pueblo de maneras, en ocasiones, muy sabrosas, interesantes y diversas.

Este año fueron veintitrés recetas que solo os enumeramos para que, una vez abierto el apetito, vayáis corriendo a buscar vuestro ejemplar para poder comenzar a preparar estas delicias nacidas del cariño por nuestro pueblo y nuestra patata.

Aquí os las dejamos junto al nombre de cada uno de los y las chefs:

BACALAO AL DOURO, de Rocío Pereira Gutiérrez

BOLAS DE PATATAS CON SOBRASADA Y ROQUEFORT, de M.^a Carmen Pérez Lanzuela

CALABACINES RELLENOS, de Mónica Andrés Martínez

CROQUETAS DE PATATAS Y QUESO, de Sabina Álvarez Morales

DONUTS DE PATATA, de Victoria Rubio Asensio

ENSALADA AGRIDULCE, de M.^a Pilar Barceló Julián

ENSALADA DE PATATA VARIADA, de M.^a Cruz Pobo Sánchez

NIDOS DE PATATA, de Aarón Miedes e Isabel Paricio

PATATA LA FUENTE, de M.^a Eugenia Lamas Fripp

PATATAS A LA CREMA, de Carlos Miedes Salvador

PATATAS A LO POBRE, de M.^a Pilar Cortés Belmonte

TAPA DE PATATA, de Lucía Miedes Salvador

PATATAS ARRIERAS, de M.^a Carmen Gutiérrez Saborido

PATATAS CON GULAS, de Isabel Hernández Pascual

PATATAS CON VINAGRETA PICANTE, de Pilar Esteban Rubio

PATATAS EMULSIONADAS AL LIMÓN, de M.^a Concepción Juárez Muñoz

PATATAS CREMOSAS, de Carmen Rabanete Lanzuela

PATATAS REVOLCONAS, de Encarna Victoria Larrui

REVUELTO DE PATATAS Y ACELGAS, de Marisa Rubio Hernández

PATATA, FRAMBUESAS Y CHOCOLATE, de Carmen Lanzuela Rubio

ROLLO SALADO DE PATATAS, JAMÓN Y QUESO, de Iván Álvarez Morales

TORTITAS DE PATATA Y QUESO, de Carlos Carabantes Martínez

VASITOS DE PATATA, de Hortensia Gómez Andrés



ZAIDA

Revista de información local

Portada:

"EL LAZO HUMANO"

Foto de Carmen Barea Sánchez

Equipo de Redacción:

Jesús Alcaine Mateo
Beatriz Izquierdo Allueva
Aurora Lanzuela Sánchez
Alba Sánchez Miedes
Olga Domingo Mate
Eva Soro Torán
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
Pilar Sánchez Lorenzo
Juan Iranzo Soler
Lidia Lucía Rojas López
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asensio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
Olga Domingo Mate

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel)
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

ISSN: 1576-6845

Puntos de venta:

Librería "La Repro"
Estanco nº 1
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra
Merca-Cella

Imprime:

TerueliGráfica, SLU
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Síguenos:  Revista Zaida Cella



4 Editorial

5 Información Municipal

Actas Municipales, Nuevas Ordenanzas Municipales (Raudal y Daños a instalaciones municipales), Hoy por Hoy en Cella, Día del Mayor, Ayudas Leader, Cartel de las Fiestas, Trashumancia, Guía de la Vida Salvaje, Centro de Juventud, Taller de Sketching, Inserción y Actividades Culturales,

20 Luchadoras

Día Muncial contra el Cáncer de Mama

30 Fiestas y Tradiciones

San Clemente, Toros en Fiestas, Feria de la Patata, La Virgen del Pilar y Todos los Santos.

40 Asociaciones

Amas de Casa, Aula Cella Cultural, Banda de Música, Escuela de Jota, Asociación de Pensionistas y Peña Taurina.

49 Cine

49 Vandalismo

50 indumentaria Tradicional

Nuevo galardón para "La Basquiña"

52 Sociedad

Recuerdo a Laura Sánchez Blasco
Adiós al Phunnn!

54 Medioambiente

El otoño llega a la laguna.

56 Gentes de Nuestro Pueblo

Coro "Indalecio Soriano Fuertes"

58 Cultura y Educación

CEIP Astrónomo Zarzoso, IES Sierra Palomera, CPEPA de Cella, La Acuarela y Desde la Biblioteca,.

64 Turismo

Blance del periodo estival

65 Viajes

Estancia en Bilbao

66 Amigos del 600

Estancia en Bilbao

68 Pasatiempos

68 Deportes

Pelota a mano, Cella Club de Fútbol, y Pre-Fiestas

74 CiberCella

La edición de esta revista cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Bendita rutina

Los humanos somos bichos raros...

Muchas veces no sabemos ni lo que queremos. A veces deseamos justo lo que no tenemos. Es llegar el mes de febrero con los fríos, las heladas, la sangre parada, las noches enormes y las calles vacías y empezamos a soñar con las fiestas de agosto, con el calorcito, con el pueblo lleno de gente, con la cañita en la terraza del Rössli.

Pero es llegar agosto y pasar las fiestas y sin querer estamos soñando ya con retomar la rutina, con volver a nuestras cosas, con dejar de comer y de beber tanto, con empezar a hacer deporte...

Pero lo hacemos sin agobios...

Porque los que vivimos aquí huimos de la prisa, de las aglomeraciones, del consumo atroz, del asfalto y los coches, los atascos y los ruidos. Tampoco nos gustan los grandes almacenes y las colas para pagar... nos gusta la libertad.

Una de las cosas extraordinarias de vivir en Cella es que podemos disfrutar de un modelo de «slow life» (vida lenta) que nos permite desacelerar nuestro ritmo de vida priorizando el bienestar, la conexión con nosotros mismos y el disfrute consciente de cada momento.

Aquí, en nuestro pueblo, tenemos calidad de vida porque podemos disfrutar del presente, de la conexión con la naturaleza y de las relaciones significativas, olvidándonos de la tecnología y el consumismo innecesario.

La tranquilidad y la calma se han convertido en valores vitales necesarios en una sociedad cada vez más nerviosa, agitada, angustiada y deprimida.

Pero ser tranquilos y hacer las cosas de manera calmada no significa que nos quedemos en casa viendo la tele.

En Cella, si quieres hacer deporte puedes ir a la piscina climatizada, o apuntarte a todo tipo de actividades relacionadas con el deporte y la salud (desde yoga hasta gimnasias de mantenimiento, estiramiento, con música). También puedes ir al padel, hacer cross training o al gimnasio. Si prefieres hacer fútbol, frontón o patines vas a disfrutar lo mismo que si te animas con el skate park...

Si además de hacer deporte y cultivar el cuerpo quieres cultivar la mente, la oferta es también increíble: la escuela de adultos te está esperando, el club de lectura, la biblioteca; exposiciones, charlas y eventos culturales tampoco faltan...

Si lo tuyo es cantar serás muy bien recibido en la Escuela de Jota «La Fuente» y también en el Coro de Cella; si lo tuyo es tocar, entonces te esperan en la Banda de Cella o en la Hermandad de la Piedad, y si lo tuyo es mezclar entonces habla con la Asociación de Dj's de Cella.

Por no hablar del resto de asociaciones maravillosas de nuestro pueblo a las que ya dedicamos el merecido tiempo en otros números de Zaida y que completan la oferta cultural, deportiva y social de Cella y que nos permiten cada septiembre-octubre volver lentamente, agostados como el año y aceptando felizmente que somos hijos e hijas de la tierra y su ciclo vital a nuestra nutritiva, querida y bendita rutina.



Acta de la Sesión Ordinaria de 5 de mayo de 2025



ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Carmen Pobo Sánchez

Concejales:

D. Enrique Herrero Soriano

D. Beatriz Izquierdo Allueva

D. Antonio Santiago Navarro Sánchez

Dña. Alba Sánchez Miedes

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo

Dña. Olga Domingo Mate

Dña. Eva Soro Torán

Secretaria:

D. Eva M.ª Gómez Martínez

En Cella, siendo las veinte horas del día cinco de mayo de dos mil veinticinco y previamente convocados al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los siguientes Concejales:

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. David Hernández Navarro por encontrarse en un examen en Teruel y se incorporará más tarde.

Se declara abierta la sesión por la Presidencia a las veinte horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum para iniciarla conforme a lo establecido en el artículo 119 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es](http://www.cella.es/ayuntamiento)>ayuntamiento>audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es](http://www.cella.es/portal-de-transparencia)>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

En primer lugar la Sra. Alcaldesa da bienvenida en su propio nombre y de todo el municipio de Cella a la nueva Secretaria Interventora.

A continuación, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se pregunta a los asistentes si han de formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria celebrada tres de febrero de dos mil veinticinco que ha sido distribuida conjuntamente con la convocatoria de la presente.

No formulándose observaciones, de conformidad con el art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2658/1986, de 28 de noviembre, (en adelante ROFRJEL), se consideran aprobada, el acta de referencia autorizándose su transcripción al libro de actas, según lo que dispone el art. 110.2 del ROF.

2º.- DESPACHO OFICIAL

En primer lugar y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del ROFRJEL, se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por esta Alcaldía en uso de sus competencias procediendo a la lectura de resumen del contenido de cada una de ellas:

Fecha	Resumen
04/02/2025	Licencia de obras para picar pared, rellenar y lucir, y poner suelo de gres en Plaza Mayor nº4 con un presupuesto de 5.714,00€: Amparo Ibáñez Asensio.
04/02/2025	Licencia de obras para cerrar los sitios de pajar 57-58 y 59 con un presupuesto de 10.500,00 €: Domingo Lanzuela Lanzuela.
04/02/2025	Licencia de obras para una línea subterránea de baja tensión para nuevo suministro en Avda Fuente nº 74, con un presupuesto de 3.371.19€: Edistribución Redes Digitales S.L.U.
07/02/2025	Licencia de obras para demoler edificio en calle Lozanos nº 45, con un presupuesto de 1760,00€: Diego Romero Lilao.
11/02/2025	Convocatoria del Proceso de selección de provisión de la Plaza de Secretaría – Intervención mediante concurso – oposición y aprobación de las bases.
11/02/2025	Resolución de nombramiento como secretaria - interventora accidental del Ayuntamiento a Mª Carmen Pascual Lorente.
12/02/2025	Aprobación Padrón fiscal de vados de 2025.
12/02/2025	Aprobación Padrón fiscal del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica de 2025.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

14/02/2025	Aprobación del procedimiento de enajenación de 3 parcelas para la construcción de edificios de viviendas residenciales en Agua Perdida, por un valor base total de 141.243,00 €.
17/02/2025	Aprobación del expediente y de los pliegos para la contratación de la Adjudicación del Servicio del Bar de la Casa de la Cultura por importe base de 5.000,00€ más IVA.
25/02/2025	Lista de Admitidos y excluidos provisional de la Convocatoria del Proceso de selección de provisión de la Plaza de Secretaría – Intervención mediante concurso – oposición.
26/02/2025	Iniciar el procedimiento para la tramitación de la licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de explotación intensiva de ganado porcino de cebo de 1600 plazas, promovida por Pedro Muñoz Sierra.
28/02/2025	Aprobación del Expediente y Pliegos para la Contratación Servicio de Peluquería del Centro de Día de la 3ª Edad de Cella (Teruel).
28/02/2025	Aprobación de los pliegos y licitación de la Licencia de Taxi B) Interurbano.
03/03/2025	Autorización actividad ganadera no comercial para dos caballos en pol. 15 parc. 247: Joaquín Pobo Soler.
10/03/2025	Prórroga nombramiento Secretaria-Interventora accidental: Mª Carmen Pascual Lorente.
10/03/2025	Resolución impugnación bases para la provisión interina del puesto de Secretaría-Intervención.
11/03/2025	Licencia de obras para abrir tabique de pladur, instalar base hormigón, ampliar instalación de gas, salida de vahos, cerrar tabique y lucir. en Avda. Fuente nº 57, con un presupuesto de 3.120,60 €: Leyre Artaetxebarría Esteban.
11/03/2025	Autorización explotación ganadera no comercial para 3 equinos en polígono 4 parcela 211: TYGAP.
12/03/2025	Convocatoria plaza de Secretaría–Intervención: Lista definitiva de aspirantes y fecha y lugar del examen.
13/03/2025	Licencia de obras para cambiar ventanas, puerta de garaje y varios arreglos en calle La Rambla nº 43 con un presupuesto de 2.500,00 €: Melisa Ortiz Padilla.
13/03/2025	Licencia de obras para derribar edificio en calle Lozanos nº 35 con un presupuesto de 1.740,00 €: Laura Hernández Pérez.
14/03/2025	Cesión utilización nave municipal el día 05-04-25 para celebración del día de la asociación “DJ’s Cella”.
28/03/2025	Adjudicación mediante concierto la gestión indirecta del servicio de peluquería del Centro de Día: Dª Sabina Stancu.
28/03/2025	Adjudicación obra "Sustitución luminaria pabellón polideportivo" a Instalaciones Cella, S.L.U.
02/04/2025	Autorización corte parcial calle La Iglesia.
07/04/2025	Informe razonado explotación porcina de cebo para 1999 plazas en polígono 25 parcela 183, promovida por Pedro Muñoz Sierra.
07/04/2025	Solicitud de la Subvención Emple-AR para la realización del Proyecto de "Mantenimiento de Zonas Verdes y Acondicionamiento de Aceras y Vías Públicas".
07/04/2025	Solicitud de la Subvención " Programa JOVEM" para la realización del Proyecto de "Mantenimiento de Edificios Públicos y Entornos".
09/04/2025	Autorización explotación ganadera no comercial para 10 gallinas en TN16 64 (A): Alfredo José Villa Esteban.
09/04/2025	Autorización explotación ganadera no comercial para 10 gallinas en calle San Clemente nº 6: Pilar Lorenzo Soriano.
09/04/2025	Iniciar tramitación expediente de licencia actividad para secadero de semillas y cereales, almacén y venta de fitosanitarios y semillas: Yagüe Agrícola, S.L.
15/04/2025	Declaración estado de ruina inminente edificio sito en calle La Iglesia nº 26.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

15/04/2025	Licencia de actividad de fábrica embalajes en polígono 10 parcela 144: Embalajes Hernández Cella, S.L.
16/04/2025	Autorización ACT La Fuente uso plaza de toros para realización de festejos taurinos el 10 de mayo.
16/04/2025	Decreto inicio de expediente autorización en suelo no urbanizable genérico y suelo no urbanizable especial para ejecución de obras de canalización de instalaciones solicitado por AVATEL TELECOM, S.A.,
22/04/2025	Licencia de obras para cambiar azulejos de baño y cocina, puertas, ventanas y pintar en calle Poniente Alta nº 6, con un presupuesto de 9.000,00 €: Imram Arif Arif.
22/04/2025	Licencia de obras para construir pared medianera en calle Lozanos nº 45, con un presupuesto de 1.600,00 €: Diego Romero Lilao.
22/04/2025	Licencia de obras para acondicionar garaje para vivienda en calle Sánchez de Motos nº 57, con un presupuesto de 23.361,30 €: José Manuel Castro Casino.
22/04/2025	Licencia de obras para la modificación nº 3 del proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en calle Las Eras nº 7 (L.O. 60/24), con un presupuesto de 11.800,00 €.: Fouad El Himer Zaouad
24/04/2025	Préstamo de 8 mesas y 16 bancos: Ángel Hernández Navarro.
28/04/2025	Licencia de obras para encementar corral y colocar pavés en calle La Redonda nº 10, con un presupuesto de 2.000,00 €: Ramón Pomar Elena.
28/04/2025	Traspaso actividad de bar en calle Cuesta del Postigo nº 2: Larry Humberto Sayago Rojas.
28/04/2025	Adjudicación contrato menor obra Renovación Vías Urbanas C/ La Torre a Excavaciones Martínez Cella, SL por importe de 39.850,00 € más 8.368,51 € en concepto de 21%IVA.
29/04/2025	Convocatoria sesión ordinaria Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda.
30/04/2025	Licencia de obras para retejado, cambio de ventanas y reforma interior en calle Virgen del Pilar nº 15, con un presupuesto de 17.850,00 €: Mª Carmen Soler Muñoz.

El Pleno se da por enterado de las disposiciones, resoluciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular de las siguientes:

Se ha solicitado subvención por importe de 4.500 € a la Federación Española de Municipios y Provincias con destino al **Proyecto "Cella Joven"** para la financiación de los gastos (24.498,76 €) de la empresa que gestiona el Centro de Ocio durante el año 2025 y Juventud y a la Comarca Comunidad de Teruel la cantidad de 1.800 € con destino al mismo fin.

En el marco de la Orden EMC/317/2025, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones del **"Programa JOVEM"** para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, se solicita subvención para la contratación de 4 trabajadores, y por una cantidad de 73.265,60 € para el proyecto "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

PÚBLICOS Y ENTORNOS" por un importe de 81.265.60 €.

En Orden EMC/316/2025, se convoca para el año 2025 las subvenciones del "Programa Emple-AR" para el fomento de contratación de personas desempleadas con dificultades de acceso al mercado de trabajo aprobando el proyecto "MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y VÍAS PÚBLICAS" por un importe de 78.265,60 € y para el que se solicita la subvención por un importe de 73.265,60 € para la contratación de 4 trabajadores.

El pasado 30 de abril se concurre a la convocatoria de ayudas para la mejora de la eficiencia en el uso del agua en Aragón para municipios de menos de 20.000 habitantes (financiada con Next Generation EU-MRR) para la **instalación de 500 contadores de lectura electrónica, sistema TIC en acometidas de red de abastecimiento**. El Presupuesto

total de la actuación (sin IVA) asciende a 216.375,97 € y la subvención solicitada es de 194.738,37 €.

Con fecha 9 de abril de 2025, se recibió informe de la Directora de Calidad Ambiental, comunicando la renuncia por parte de la Comarca de la Jacetania a su inclusión en la lista de entidades beneficiarias del Anexo I de la Orden AGM/1723/2022, línea IV. Esta renuncia liberó un crédito de 32.781,15€.

Tras atender las solicitudes del Anexo I, que no recibieron la totalidad de la subvención solicitada, queda un crédito disponible de 5.183,38 € para atender las solicitudes de las entidades incluidas en el Anexo III. El Ayuntamiento de Cella se encuentra en la 8ª posición del Anexo III, con el proyecto **"Adecuación y mejora de las instalaciones del punto limpio de Cella"**. (Solicitud que no se pudo atender al no disponer de presupuesto suficiente). Se remite aceptación a la financiación

para la ejecución de la actuación por la cuantía de 5.183,38 €, siempre y cuando no se reciba la aceptación por parte de las entidades que ocupan un orden superior.

Se ha aprobado la convocatoria del **Plan de Empleo 2025** de la Diputación Provincial de Teruel asignando a este Ayuntamiento la cantidad de 25.720,18 € para la contratación de trabajadores desempleados.

El **Plan de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Teruel (POS)** destinado a inversiones y adquisición de equipamiento, atribuye al Ayuntamiento 125.091,69 € que se destinarán a la ejecución de las obras de Mejora de Vías Urbanas en concreto de la Calle Alta San Antonio, en la Calle La Torre desde la travesía A-2515 hasta el límite del suelo urbano y calles adyacentes y parcialmente en la Calle las Eras.

Como en años anteriores la Comarca Comunidad de Teruel, ha convocado el programa Viajando por los Pueblos 2025 para la financiación de actividades culturales en los municipios.

Se ha solicitado la actuación La Magia de un Trotamundos que se celebró el pasado 16 de abril.

Se suscribe Convenio de Colaboración con Fundación Redexis para la organización de la “VII Marcha Senderista Popular (8/12 Kilómetros)” en virtud del cual la citada Fundación entregará TRES MIL EUROS (3.000,00 €) que estarán destinados a sufragar los gastos derivados de la promoción, organización y logística de la prueba deportiva.

Se adjudicado el contrato de prestación del servicio de peluquería del Hogar del Jubilado a D^a Sabina Stancu que comenzará en este mes de mayo a la gestión de dicho servicio La duración del contrato es de un año aunque cabe prorroga por cuatro años más sin que la duración total pueda exceder de cinco anualidades.

Mediante Decreto n.º 2025-0182 de 15 de abril se declarar el estado de ruina inminente del edificio con referencia catastral 5498851XK4759N00010X sito en calle La iglesia, n.º 26 de esta localidad. Ante la imposibilidad de contactar con los herederos de los propietarios se publica dicha resolución en el BOE de 22 de abril de 2025 concediendo

un plazo de un mes para la ejecución y en caso contrario de que no se lleve a cabo la demolición el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria. Se comunica simultáneamente a la Comisión Provincial de Patrimonio dado que se encuentra en el entorno de protección de Bien de Interés Cultural del Castillo de Cella declarado BIC.

Se comunica por la Subdirección de Carreteras que durante los días 5 a 9 de mayo se va a realizar el tratamiento fitosanitario con herbicidas en la zona de protección de carreteras de titularidad autonómica que discurren por el término municipal.

Con fecha 24 de marzo de 2025 el Director General de Desarrollo Rural ha aprobado el Acuerdo de Concentración Parcelaria del subperímetro de regadío de la zona de Cella (Teruel). Que el Acuerdo de concentración, con los documentos que contiene, estará expuesto al público en el local del municipio habilitado al efecto durante un mes a contar desde el anuncio el día 21 de abril de 2025 en el “Boletín Oficial de Aragón”. A tal efecto el técnico responsable atenderá a los vecinos los martes y jueves de 9:30 a 13:30 horas.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para indicar que en su día el pleno delegó en la Junta de Gobierno Local los asuntos en materia de urbanismo y todos los Decretos relativos a licencias urbanísticas se ven en la Comisión de Urbanismo y por tanto todos son conocedores de las mismas y además incluyen datos de carácter personal y no es necesario traerlas al pleno y leerlas todas con lo cual propone que para sucesivas sesiones los Decretos referentes a licencias urbanísticas no se incluyan en la relación.

Todos los Concejales manifiestan su acuerdo a esta propuesta.

3º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2025.

El proyecto del Presupuesto General para el ejercicio 2025, formado por la Presidencia del Ayuntamiento de Cella, está integrado por el Presupuesto de esta Entidad, la de sus Organismos Autónomos y las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles

cuyo capital social sea íntegramente local y, su expediente, ha sido elaborado siguiendo las observaciones y prescripciones legales vigentes.

El Estado de Gastos del Presupuesto asciende a la cantidad de 4.295.850,00 euros y el Estado de Ingresos a 4.295.850,00 euros.

El expediente de aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2025 se adecúa a la legislación vigente. Según lo dispuesto en los artículos 166.1 y 168.1 del TRLRHL se unen al Presupuesto General los anexos y documentación complementaria siguientes:

Memoria explicativa

Estado de gastos y estado de ingresos

Bases de ejecución del Presupuesto

Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la corriente

Anexo de personal

Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio

Informe económico — financiero

El cálculo del importe de las previsiones de ingreso del Presupuesto que se presenta para su aprobación, ha sido realizado teniendo en cuenta, entre otros datos, los obtenidos de la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior, así como el avance de la liquidación del Presupuesto corriente, cuyos documentos se han incorporado al expediente.

Con respecto a los capítulos I, II y III, se han utilizado como factores para su cálculo, el análisis de los padrones catastrales y de las tasas por la utilización de servicios públicos del ejercicio anterior y el incremento previsto en las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2024.

Las previsiones iniciales contenidas en el capítulo IV de Transferencias Corrientes se han calculado de acuerdo con las previsiones y/o compromisos de aportación por parte de otras administraciones públicas.

Las transferencias de capital recogidas en el capítulo VII, recogen las subvenciones concedidas por otros entes públicos destinadas a financiar las inversiones de capital. En aquellos supuestos en los que no se dispone de un

compromiso firme de aportación, los créditos de gasto a los que afectan estos ingresos quedarán en situación de no disponibles, en tanto en cuanto, no se acredite dicho compromiso.

Los ingresos previstos en el Capítulo IX, se establecen en función de la necesidad de concertar operaciones de crédito a largo plazo para financiar los proyectos de inversión.

En relación con el Capítulo I de Gastos Personal, existe correlación entre los créditos incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad para el ejercicio 2024.

Los créditos de gastos presupuestados para hacer frente a las necesidades de los bienes corrientes y servicios y transferencias corrientes se han establecido a la vista del Presupuesto de 2024 y de las modificaciones previstas para este ejercicio.

Respecto al Capítulo III se incluye la cantidad que previsiblemente se devengará en concepto de intereses de los préstamos concertados con las distintas entidades financieras, así como por operaciones de tesorería.

Por tanto, se consideran suficientes los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios. Igualmente, según los recursos corrientes previstos, se aprecia una suficiencia de financiación.

En cuanto al Capítulo VI de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto, se han consignado créditos para los que se cuenta con recursos.

La Sra. Alcaldesa expone y detalla cada una de las inversiones previstas en el Capítulo VI haciendo especial referencia a los proyectos más relevantes y de mayor envergadura.

Toma la palabra el Sr. Concejál D. Santiago Navarro Sánchez, en el que expone que el Grupo Socialista no ha tenido tiempo de estudiar el Presupuesto y por tanto no puede votar ni a favor ni en contra.

Indica la Sra. Alcaldesa que el presupuesto se en entrega al Sr. Navarro el pasado miércoles por la mañana y que como pueden ver no hay nada extraordinario, sino que se trata de cosas que están habladas en numerosas reunio-

nes y además se ha incluido aplicación presupuestaria para instalación de semáforos que pidió su grupo porque lo que sea bueno para Cella se hará, lo proponga quien lo proponga. Respecto a la plantilla es la misma que en ejercicios anteriores salvo tres plazas que se amortizan por haberse licitado (ludoteca, oficina de turismo, centro de juventud) y las plazas que se encuentran en proceso de estabilización que cuando se finalice se incluirán en el apartado de trabajadores fijos mientras que el resto son contratos temporales.

Además como todos saben el Ayuntamiento lleva dos meses sin secretario y a fecha de abril no estaba el presupuesto aprobado con lo cual era urgente aprobarlo para poder comenzar a ejecutar las inversiones.

Toma la palabra D^a Alba Sánchez Miedes del grupo PSOE señalando que agradece que se hayan tenido en cuenta su propuesta de colocar semáforos pero considera que como mínimo hubieran sido necesarias dos comisiones y reitera que no pueden votar a favor ni en contra de algo que se les ha presentado en tan corto plazo.

Sobre esta última cuestión la Sra. Alcaldesa advierte que el primer año si que hicieron falta varias reuniones pero ahora con una es suficiente pues todos sabemos como funciona el presupuesto.

Concluye señalando que es un presupuesto sin ninguna cosa especialmente complicada y que es necesario y urgente aprobar para poder acomete inversiones en esta año.

A las 20: 46 minutos se incorpora el Concejál D. David Hernández Navarro.

PRIMERO. Aprobar con carácter inicial el presupuesto general de esta entidad para el año 2025.

El resumen de las consignaciones presupuestarias, tanto de ingresos como de gastos para el ejercicio 2025 es el que figura a pie de página.

SEGUNDO. Conjuntamente con el Presupuesto, aprobar las Bases de Ejecución, los documentos que integran el expediente, la Plantilla de Personal, Anexo de Personal y Anexo de Inversiones.

TERCERO. Someter el expediente así formado a información pública, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	974.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.092.800,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356.250,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	1.839.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		4.295.850,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.000.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	80.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	585.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.202.250,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	103.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	400.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	925.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		4.295.850,00

en el tablón de anuncios de la Corporación, por plazo de quince días hábiles siguientes al de su publicación.

Si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo Corporativo al respecto y se insertará resumido por Capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel entrando en vigor a partir de dicha publicación.

En caso de presentarse alegaciones, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Sometido el asunto a votación se obtiene el siguiente RESULTADO:

Votos a favor: 7 (Dña. Carmen Pobo Sánchez, D. Enrique Herrero Soriano, D^a Beatriz Izquierdo Allueva, D. Marcos Morón Hernández, D. Jesús Pascual Alcaine Mateo, D^a Olga Domingo Mate, D^a Eva Soro Torán)

Votos a favor: 7 (Dña. Carmen Pobo Sánchez, D. Enrique Herrero Soriano, D^a Beatriz Izquierdo Allueva, D. Marcos Morón Hernández, D. Jesús Pascual Alcaine Mateo, D^a Olga Domingo Mate, D^a Eva Soro Torán)

Votos en contra: 0

4º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN N.º 3 DEL PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA.

Informa la Sra. Alcaldesa que se considera necesario promover la modificación aislada n.º 3 del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, que fue aprobado por el Consejo Provincial de Urbanismo en sesiones de 8 de marzo y 17 de diciembre de 2012 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel de 6 de marzo de 2013.

El objeto de la presente modificación es realizar cambios en las alineaciones previstas en el suelo urbano con la finalidad de solventar una serie de errores detectados durante los años de vigencia del PGOU y se corresponden a un análisis sobre el terreno y en colaboración con el Ayuntamiento de las características y problemas existentes manteniendo la estructura viaria existente y con escasa incidencia en la ordenación y desarrollo general del municipio desde el punto de vista urbanístico.

Visto informe de Secretaría de fecha 30/04/2025 en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir en la modificación pretendida.

Resultando que esta modificación aislada no debe ser objeto de evaluación ambiental estratégica simplificada a tenor de lo dispuesto por los artículos 11.2, 12.3 y 22 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental, el Ayuntamiento y por consiguiente no será necesaria elaboración de Documento Ambiental Estratégico.

Considerando los artículos 56, 57 y 83 a 87 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón

Considerando el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la aprobación inicial corresponde al pleno del Ayuntamiento, proponiéndose la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación aislada n.º 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Cella que consiste en realizar cambios en las alineaciones previstas en el suelo urbano con la finalidad de solventar una serie de errores detectados durante los años de vigencia del PGOU en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO. Someter la documentación objeto de aprobación inicial a información pública durante el plazo de un mes, mediante inserción de anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cella.sedelectronica.es>].

Finalizado el periodo de información pública, se remitirá el expediente completo con el informe técnico de las alegaciones y pronunciamiento expreso del pleno sobre las mismas, en caso de que las hubiere, al Consejo Provincial de Urbanismo correspondiente, que adoptará Acuerdo de aprobación definitiva de la modificación aislada en el plazo de tres meses.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD de los Concejales.

(Para escuchar el punto completo remítase al audio del Pleno)

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PGOU RELATIVAS A ALTURA REGULADORA MÁXIMA EN SUELO NO URBANIZABLE (ZONAS 2, 3, 4 Y 5) A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Y COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

El instrumento de planeamiento general vigente en la localidad de Cella es un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente por el Consejo Provincial de Urbanismo en sesiones celebradas el 8 de marzo y 17 de diciembre del año 2012. El acuerdo de aprobación definitiva y el contenido normativo del Plan General se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel el 6 de marzo de 2013 que ha experimentado dos modificaciones.

En las ordenanzas que componen el documento de planeamiento, se establece, en el anexo del artículo 86 un cuadro resumen donde, para cada una de las zonas en las que se divide el suelo no urbanizable, se determinan las condiciones de uso y volumen permitidos.

Se puede observar como para la mayoría de los usos permitidos, se establece una altura máxima de las instalaciones que oscilan entre los 6 y 7 metros de altura, y de forma excepcional, para las industrias agrícolas y almacenes a emplazar en la zona 4 (N-234) y zona 5 (carreteras) se permite una altura de 8 metros.

Recientemente se han incoado en el citado ayuntamiento, diferentes expedientes de licencias urbanísticas, para llevar a cabo la construcción de diferentes instalaciones (ganaderas, agrícolas, de utilidad pública e interés social) donde presentan dificultades para encajar su programa constructivo con las regulaciones establecidas, principalmente en lo referente a la altura máxima reguladora.

Actualmente, debido al predominio de las economías de escala, y la optimización de recursos, las actividades se diseñan con unos parámetros están-

dar que implican que estas alturas fijadas en el planeamiento supongan una limitación para la implantación de las mismas.

Se observa que muchas actividades se están diseñando con elementos que pueden superar fácilmente esta altura, como puede ser silos de alimento, naves de producción o industrias en las que puede ser necesario un gálibo determinado para el correcto tránsito de la maquinaria...

Esta limitación puede suponer una reducción de la oportunidad para la implantación de determinadas empresas o industrias, ya que, aun existiendo disponibilidad de terrenos, disponibilidad de servicios, buena comunicación con vías de elevada capacidad o incluso la proximidad de los futuros apartaderos ferroviarios, la limitación fijada por este parámetro puede ser determinante para la selección de otros emplazamientos en poblaciones colindantes.

A la vista del auge que está teniendo lugar en los últimos años de la industria en general, y en particular la industria aeronáutica o la industria energética vinculada con la energía renovable, se considera adecuado plantear una rectificación del parámetro de la altura reguladora máxima, ajustándolo a lo establecido normativamente en las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la Provincia de Teruel.

En el artículo 2.3.1.7 Condiciones Generales de la Edificación, del citado texto normativo de carácter subsidiario, se establece en su apartado b) que la altura máxima de cornisa será de 3 plantas y 10,50 metros pero podrá admitirse la edificación o instalaciones con mayor altura en caso de necesidades funcionales admitidas por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Por lo tanto, a la vista de la regulación anterior, y ante la posible pérdida de oportunidades como consecuencia de la limitación establecida en el propio planeamiento municipal, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Rectificar la limitación establecida en el PGOU en relación a la altura máxima de las construcciones suelo no urbanizable (zonas 2, 3, 4 y 5)

adoptando el valor subsidiariamente establecido en el artículo 2.3.1.7 Condiciones Generales de la Edificación de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la Provincia de Teruel.

SEGUNDO. Compromiso de recoger esta rectificación normativamente en la próxima modificación puntual del PDOU que se lleve a cabo.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD de los Concejales.

(Para escuchar el punto completo remítase al audio del Pleno)

6º.- INFORME DE ALCALDÍA.

1º. Como se ha indicado al principio se da la bienvenida a la nueva Secretaría Interventora.

2º.- Tras la jubilación de Dª Beatriz Acón Santiago se ha confeccionado una Bolsa de Empleo de auxiliar administrativo y desde el mes de abril esta trabajando otra persona en tanto se provea la plaza con funcionario de carrera mediante oposición.

3º.- A final de diciembre del año pasado se jubilaron Dª Beatriz Acón Santiago y D. Juan Vicente Gracia Iritia y manifiesta en su propio nombre y en el de toda la Corporación su agradecimiento por todos los años de servicio y de trabajo en el Ayuntamiento y les desea una feliz jubilación.

4º.- Se solicita que conste en acta la rectificación respecto a los inquilinos anteriores del bar del kiosco porque en el pleno anterior se dijo que tenían que pagar sobre 21.000 € ya además se cobraría lo que se habían llevado de la cocina y de los muebles. No obstante se rectifica indicando que todo lo que había en la cocina así como el mobiliario era de ellos y no había nada del Ayuntamiento.

5º.- En relación con el apagón que se produce el día 28 de abril se informa que no han ocurrido desperfectos graves y se llevó un grupo eléctrico al Centro de Salud dado que no disponían de él y había unas vacunas en la nevera que corrían peligro de deteriorarse.

Desde el Ayuntamiento se va a solicitar al Consejero de Sanidad

para que les proporcione un grupo y evitar estos problemas.

6º.- En relación con el procedimiento de enajenación de parcelas para viviendas unifamiliares de la Unidad de Ejecución UE-1 Camino Agua Perdida, se indica que se remitió copia del expediente de referencia a efectos de obtener toma de razón previa a licitación aunque desde la Dirección General de Administración Local se realiza requerimiento indicando que faltaba aportar nota simple de una finca adjudicada pero que posteriormente se devuelve por la interesada así como también necesidad de modificar algunos cláusulas del pliego, en concreto la posibilidad de que concurren a la licitación tanto personas físicas como jurídicas y así como la Cláusula quinta en la que establecen los criterios de adjudicación concediendo 10 puntos a quienes estén empadronados en Cella con fecha anterior al 1 de enero de 2023, pues se considera que el arraigo territorial y el origen no pueden ser criterios de selección puesto que no estén vinculados al objeto del contrato y se considera que vulneran el principio de igualdad. Una vez se modifiquen se volverán a enviar.

Respecto a la enajenación de tres parcelas para edificación de pisos todavía no se ha recibido nada pese a que el expediente se remitió hace tiempo, se debe a la falta de personal en la Dirección General pero hasta que no se reciba la toma de razón no es posible convocar la venta aunque varias empresas se han mostrado interesadas en participar en la licitación.

7º. Se indica que ha comenzado en proyecto experiencial y de formación, lo que antes se llamaba taller de empleo, con la contratación de diez personas. Se ha realizado la primera fase de aproximadamente tres meses de duración que es la fase más teórica y didáctica y a partir de ahora están realizando tareas de adecuación de las oficinas que llevaban mucho tiempo cerradas.

8º.- Han finalizado cuatro trabajadores del Programa EMPLEAR de más

de 45 años y se ha contratado a dos.
9º.- Se ha contratado a Joaquín y se va a proponer como coordinador encargado de la brigada y que en el poco tiempo que lleva ha demostrado ser una persona seria y sensata.

10º.- En relación a la persona que estaba contratada trabajando en la ludoteca, cuando cada año finalizaba el contrato se le finiquitaba y por tanto se entendía que ya no había ninguna relación laboral con ella. El último año antes de contratar con la empresa que iba a gestionar el centro se le ofreció estar a ella y estuvo un mes más y cuando comienza el contrato de servicio se le da de baja y posteriormente denuncia al Ayuntamiento por considerar que era un despido improcedente aunque se llega a un acuerdo en virtud del cual se la indemniza con 2.500 € y se ha terminado la relación laboral con ella.

11º. En relación a la Residencia de Mayores se está finalizando la colocación de muebles y de ultimar lo que queda y comenzar a redactar el pliego que regirá la licitación.

12º.- En Loreto se han recibido los bancos que se quitaron en su día , se ha instalado la calestenia en La Fuente, se van a cambiar los baños del Colegio Público a través de la subvención concedida por el Convenio Diputación Provincial y Departamento de Educación a partir del mes de julio cuando acabe el curso escolar, se ha hecho una plataforma de cemento para colocar la pasarela de madera que han hecho desde el ciclo de formación profesional de madera de Teruel así como también corcho. En relación al Pabellón se han hecho reparaciones puntuales y queda pendiente de repasar una parte del tejado más alta.

13º.- La inauguración de la Ludoteca y Centro de Juventud está prevista para el próximo día 18 de mayo.

14º.- Se ha adjudicado la gestión del bar de la Casa de Cultura a Dª Esperanza Rosales Mejía.

15º.- igualmente se ha adjudicado la prestación del servicio de peluque-

ría del Centro de Día por un año prorrogable hasta un máximo de cinco años.

16º.- Se ha abierto el quiosco y en una semana se prevé que la obra de reparación de los baños este acabada, solo falta poner los sanitarios y las puertas.

17º.- Se están acabando de adecuar los aseos de la nave municipal haciendo uno para señoras y otro para caballeros y además se hará otro para los trabajadores que permanecerá cerrado cuando haya discomóviles o eventos.

18º.- Se ha ido arreglando el vertedero pero todavía queda por hacer y si se concediera subvención se podría dejar arreglado y en condiciones y así evitar la multa que cada año nos imponen.

El punto limpio se ha dejado abierto porque si se cierra los que entran a coger enseres rompen la valla.

19º.- Se han vendido cinco cubas aunque alguna ha ido a la chatarra, se ha limpiado el corral retirando chatarra y las cosas inservibles que estaban allí guardadas junto con el camión de la Mancomunidad y la furgoneta vieja que estaba dada de baja.

20º.- Se han ordenado diversas dependencias municipales para quitar lo que no servía y que queden ordenadas. El material de albañilería disperso en varios lugares se ha concentrado en un único sitio.

21º.- Se han sembrado alrededor de 1200 chopos y quedan algunos pendientes que se colocaran en las parcelas entre tocón y tocón. Hay tres o cuatro chopos grandes en la carretera que tienen peligro de caer y que se intentarán quitar.

22º.- Se ha comenzado a regar el día 16 de abril informando que se comienza a regar por donde se finaliza el año anterior y este es el criterio que se ha seguido también este año.

23º.- Destacar la actuación de Leo Harlem por la gran afluencia de público que asistió y que todo transcurrió con normalidad habilitándose las puertas de emergen-

cia revisándose para que funcionaran correctamente en caso de que ocurriera algo.

24º.- El día 17 de mayo se celebrará la Andada. Este año se acordó hacerla conjuntamente con la Asociación del Cáncer ya que no tenía sentido hacer dos andadas en quince días. Se dona a dicha asociación 5 € por inscripción y se agradece a todas las personas que han colaborado así como a Redexis su colaboración con 3.000 €.

25º. Se felicita a Laura Sánchez por su participación en el programa Jotalent de Aragón Televisión, que ha llegado a la semifinal y se indica que es un orgullo tener a personas de nuestro pueblo que nos representan allá por donde van.

26º.- Finalmente se felicita a la Concejala Alba Sánchez Miedes por su nuevo cargo de diputada autonómica.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la Concejala Dª Alba Sánchez Miedes del grupo PSOE manifestando que le ha sorprendido el sitio de colocación de la calistenia porque esa zona está destinada a otros usos y con la instalación dichos usos se van a limitar (bodas y otros eventos) y además las familias habían solicitado que se devolviera al entorno de La Fuente. Era un jardín que estaba en mejores condiciones y ahora se ha devuelto la calistenia pero no saben que motivó la decisión de colocarla allí y consideran que había otra opción.

Contesta D. Enrique Herrero señalando que es más lógico utilizar las instalaciones durante todo el año que no para eventos puntuales y además se puede seguir utilizando para bodas. Se van a poner dos mesas y se utiliza diariamente y debajo de los árboles sí que es posible poner mesas.

Advierte la Sra. Sánchez Miedes que además en la ubicación elegida le va a dar el sol a las barras de la calistenia indicando la Sra. Alcaldesa que se pueden sembrar árboles para dar sombra. El jardín de arriba entiende que hay que dejarlo bien y considera que es mejor que este tipo de instalaciones lúdico educativas estén centradas en una zona que no interrumpa para nada.

Continua explicando el Sr. Herrero que la calistenia necesita que el suelo esté a nivel y en la anterior situación esto no ocurría pues estaba desnivelado con lo cual lo que generaba era peligro de lesiones.

Toma la palabra el Sr. Navarro señalando que hubo usuarios que pidieron por escrito que volviera a su sitio original a lo que contesta el Sr. Herrero que se ha puesto a 25 metros añadiendo la Sra. Sánchez Miedes que si esa va a ser su emplazamiento definitivo habría que intentar darle sombra.

Señala la Sra. Alcaldesa que una vez que todo esté instalado se plantarán árboles de forma estratégica para generar sombra a otros elementos.

Pregunta la Sra. Sánchez Miedes por la limpieza del Río Medio contestando la Sra. Alcaldesa que se limpio hace unos días así como también la parte de Loreto. En la zona del Río Medio se prevé una actuación del proyecto experiencial aunque existe el problema de que sale el agua por arriba y se estuvo mirando con el ingeniero a ver como se podía resolver, pero no tiene una solución fácil porque concurren varias zonas de tuberías que si se cortan y se quitan se genera un problema grave. Finalmente se concluye que dejando las tuberías que hay porque el agua no se pierde sino que vuelve al Río Medio, con lo cual sería en lo que está bien poner losas como en La Fuente para que quede todo integrado con el lavadero, pero donde salen regueros poner rejillas para que el agua siga yendo pero que arriba no se vea tanta losa y esa agua pueda ir al río.

Pregunta la Sra. Sánchez Miedes si en el proyecto experiencial también se incluye el arreglo de la Plaza de Toros contestando la Sra. Alcaldesa que efectivamente así es, aunque no se sabe por dónde van a empezar y a su juicio sería necesario que antes practiquen con cosas más sencillas porque se trata de una obra complicada. Se habló con la ADL que si no se concluye la obra en este año, se puede solicitar la ayuda para una segunda fase de un proyecto y es bastante probable que la concedan e incluso se permite contratar a los mismos trabajadores.

Solicita saber si se va a hacer un proyecto que recoja lo que se va a hacer en la zona de Río Medio contestando la Sra. Alcaldesa que si y que contemplará todo esto que hemos comentado e incluso algún elemento decorativo que nos identifique.

Respecto al Camino Carrateruel que están asfaltado les han comentado que hay alguna zona en la que han dejado poco espacio manifestando la Alcaldesa que esta misma mañana lo ha visto y ha contactado con el Director Provincial y se lo ha comentado. Se trata del puente que une el camino con el camino que sube a las granjas y la solución sería colocar ocho tubos y se comunicará a la empresa porque a la izquierda se gira bien pero a la derecha es muy difícil.

Se informa que Excavaciones Martínez Cella empezará en breve a hacer la obra de la calle de la Torre y la piscina que hay en el Centro de Día se va a llenar de tierra para colocar césped artificial para que quede esa zona verde, se

ha llevado a cabo bacheo de varias calles y cuando pase el mes de exposición pública de notificación a los titulares catastrales de la casa en ruina de la C/ Iglesia se procederá a su demolición y explicando el procedimiento para demoler el inmueble.

En relación a los precios de entrada de la piscina de verano se pregunta si se revisarán a lo que se contesta que si tal como se acordó.

En el último pleno se solicitaron las cuentas de las Fiestas y se pregunta si se ha dado cuenta al pleno del coste total, indicando el Sr. Herrero que se le entregaron y además en los programas de fiestas todos los años se recogen al final así como también en la Revista Zaida.

Se solicita que se traiga al pleno un resumen de los gastos e ingresos.

(Para escuchar el punto completo remítase al audio del Pleno)

No se efectúa ninguna otra consideración o intervención y no habiendo otros ni más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y veinticinco minutos en el lugar y fecha al principio indicadas, de lo que yo como Secretaria, certifico. 

V.º B.º LA ALCALDESA.
Fdo. M^a Carmen Pobo Sánchez.
LA SECRETARIA.
Fdo. Eva M^a Gómez Martínez.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de utilización "Casetas del Raudal"

Exposición de Motivos

El Ayuntamiento de Cella, en su compromiso con la gestión eficiente y equitativa de los bienes y servicios públicos, ha constatado la necesidad de regular el uso de las casetas y merenderos municipales. Estas instalaciones, de gran valor social y recreativo, constituyen un punto de encuentro y esparci-

miento fundamental para los vecinos y visitantes de nuestro municipio.

Actualmente, el uso de estas instalaciones genera unos costes de mantenimiento, limpieza, reparación y conservación que son asumidos íntegramente por las arcas municipales, es decir, por el conjunto de los contribuyentes de Cella. Si bien el disfrute

de estos espacios es universal, se ha observado que una parte significativa de los usuarios no reside en nuestro municipio. Esta situación provoca una desigualdad en la asunción de la carga económica asociada al mantenimiento de estas instalaciones, ya que los no empadronados se benefician del uso de un servicio que no contribuyen a

sostener a través de sus impuestos locales.

La presente Ordenanza Fiscal establece una tasa mínima y proporcionada de 20 euros por jornada de uso para los no empadronados, que pretende ser una contribución razonable a los gastos generados. Al mismo tiempo, se mantiene la exención del pago para los vecinos empadronados en Cella, reconociendo así su contribución al sostenimiento de los servicios públicos locales a través de sus tributos ordinarios.

Artículo 1. Naturaleza y Objeto

La presente Ordenanza Fiscal establece la Tasa por utilización de las casetas del Raudal, de conformidad con lo previsto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Constituye el objeto de esta Tasa la utilización privativa o el aprovechamiento especial de las casetas del Raudal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Cella.

Artículo 2. Hecho Imponible

Constituye el hecho imponible de esta Tasa el uso de las casetas y merenderos municipales por parte de aquellos usuarios que no reúnan la condición de empadronados en el municipio de Cella.

Artículo 3. Sujeto Pasivo

Serán sujetos pasivos de esta Tasa las personas físicas o jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que soliciten o hagan uso de las casetas y merenderos municipales y no figuren empadronadas en el Padrón Municipal de Habitantes de Cella en el momento de la solicitud del uso.

Artículo 4. Exenciones y Bonificaciones

Estarán exentos del pago de la Tasa los usuarios que, en el momento de la solicitud o del uso, figuren empadronados en el Padrón Municipal de Habitantes de Cella.

Para acreditar la condición de empadronado, el solicitante deberá presentar su documento de identidad (DNI/

NIE) o cualquier otro medio válido de identificación que permita al personal municipal verificar su empadronamiento. En caso de menores de edad, se acreditará el empadronamiento del adulto responsable que realiza la solicitud.

Artículo 5. Cuota Tributaria

La cuota tributaria a satisfacer por el uso de las instalaciones municipales (casetas y merenderos) por parte de los sujetos pasivos será de VEINTE EUROS (20 euros) por cada jornada de uso o fracción.

Artículo 6. Devengo y Exigibilidad

La Tasa se devengará en el momento de la solicitud de uso de las instalaciones municipales por parte de los sujetos pasivos no empadronados.

La Tasa será exigible en el momento del devengo, debiendo ser abonada de forma anticipada y simultánea a la entrega de la fianza establecida en la Ordenanza Reguladora del Uso de las Instalaciones Municipales.

Artículo 7. Gestión, Liquidación y Recaudación

La gestión, liquidación y recaudación de esta Tasa corresponderá al Ayuntamiento de Cella, a través de los servicios municipales competentes.

El abono de la Tasa se realizará en efectivo en el lugar y forma que determine el Ayuntamiento.

El justificante de pago de la Tasa será imprescindible para la entrega de las llaves y el uso de la instalación por parte de los sujetos pasivos no empadronados.

Artículo 8. Infracciones y Sanciones

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias y sanciones, se estará a lo dispuesto en la Ley General Tributaria y en las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 9. Disposición Final

La presente Ordenanza Fiscal, una vez aprobada definitivamente por el Pleno de la Corporación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.2 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

Reguladora de las Bases del Régimen Local, entrará en vigor una vez se haya publicado íntegramente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia y haya transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la recepción de la comunicación de su aprobación definitiva por la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Contra el presente acuerdo que es definitivo en vía administrativa de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa sólo se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro que considere pertinente en defensa de sus derechos. ②

La Alcaldesa.

M.^a Carmen Pobo Sánchez.



DILIGENCIA. - Para hacer constar que el texto íntegro de esta Ordenanza se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 190 de 7 de octubre de 2025.

Ordenanza reguladora de sanciones por incumplimiento de la normativa y daños en instalaciones municipales de uso y servicio público titularidad del Ayuntamiento de Cella

Exposición de Motivos

El Ayuntamiento de Cella tiene el deber de garantizar el buen uso, la conservación y el respeto por las instalaciones y dependencias municipales de uso y servicio público. Estos bienes, que incluyen parques, jardines, mobiliario urbano, edificios públicos, instalaciones deportivas, culturales, educativas, merenderos, casetas y cualquier otra infraestructura destinada al disfrute y servicio de la comunidad, son patrimonio de todos los ciudadanos.

La experiencia diaria y la gestión de estos espacios han puesto de manifiesto la necesidad de establecer un marco regulador claro que tipifique las conductas que contravienen las normas de uso, respeto y convivencia, así como aquellas que causan daños o desperfectos en el patrimonio público. Sin una regulación adecuada, los actos de incivismo, el incumplimiento de las normativas específicas y los daños al mobiliario, infraestructuras, y actos vandálicos como pintadas y grafitis conllevan un deterioro del entorno urbano, un perjuicio económico para las arcas municipales (que deben asumir los costes de reparación y mantenimiento) y, en última instancia, una disminución de la calidad de vida de los vecinos.

La presente Ordenanza tiene como finalidad principal prevenir y sancionar las conductas que atenten contra el buen estado y la correcta utilización de los bienes y servicios públicos municipales.

La aprobación de esta Ordenanza se fundamenta en la autonomía local reconocida en los artículos 137 y 140 de la Constitución Española. Específicamente, el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), atribuye a los municipios la potestad reglamentaria para la gestión de sus intereses y

la ordenación de sus bienes. Asimismo, la potestad sancionadora del Ayuntamiento de Cella se ejerce conforme al principio de legalidad establecido en el artículo 25 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), que habilita a las Administraciones Públicas a imponer sanciones cuando una norma con rango de ley así lo reconozca. En este caso, la propia LRBRL y la legislación sectorial correspondiente habilitan al municipio para tipificar infracciones y establecer sanciones. El procedimiento sancionador se ajustará en todo momento a las garantías y fases establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), garantizando los derechos de los interesados

Artículo 1. Objeto y Ámbito de Aplicación

La presente Ordenanza tiene por objeto tipificar las infracciones y establecer las sanciones correspondientes ante los actos de incumplimiento de la normativa reguladora del uso de las instalaciones y dependencias municipales, así como por los daños causados en el mobiliario e infraestructuras de uso y servicio público de titularidad municipal.

Será de aplicación en todo el término municipal de Cella y afectará a cualquier persona física o jurídica que haga uso o cause daño en las instalaciones y dependencias de uso y servicio público municipal.

Artículo 2. Principios de la Potestad Sancionadora

El ejercicio de la potestad sancionadora regulada en esta Ordenanza por el Ayuntamiento de Cella se ajustará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1

de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), y en particular a los principios de legalidad, irretroactividad, tipicidad, responsabilidad, proporcionalidad, prescripción y no concurrencia de sancione.

Artículo 3. Responsables

Serán responsables de las infracciones tipificadas en esta Ordenanza las personas físicas o jurídicas que las cometan por acción u omisión, bien directamente o a través de persona interpuesta.

En el caso de daños causados por menores de edad o personas con capacidad modificada judicialmente, responderán solidariamente sus padres, tutores o quienes ostenten su guarda y custodia legal o de hecho, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación civil y penal aplicable.

La responsabilidad será exigible con independencia de la exigible penal o civil que pudiera derivarse de los hechos.

Artículo 4. Clasificación de las Infracciones

Las infracciones a la presente Ordenanza se clasifican en leves, graves y muy graves atendiendo a la naturaleza del bien jurídico protegido, la entidad del daño producido, la intencionalidad, la reiteración y la trascendencia para la convivencia ciudadana.

Artículo 5. Infracciones Leves

Constituyen infracciones leves:

El incumplimiento de las normas específicas de uso de una instalación o dependencia municipal que no genere daños materiales ni altere gravemente el funcionamiento normal del servicio.

No mantener la debida limpieza y orden en las instalaciones municipales tras su uso, siempre que no implique la necesidad de una limpieza especializada o la eliminación de residuos voluminosos.

El uso no autorizado de instalaciones municipales en horarios no permitidos que no altere la seguridad ni la convivencia.

Causar pequeños desperfectos o suciedad en el mobiliario urbano, muros, pavimentos o cualquier otra dependencia municipal, cuyo coste de reparación o limpieza no exceda de 50 euros.

Realizar pintadas, grafitis o similares en cualquier superficie de una instalación o dependencia municipal, así como en el mobiliario urbano o elementos ornamentales de Cella, siempre que sean de mínima entidad, fácilmente reparables y no contengan mensajes ofensivos o discriminatorios, y cuyo coste de limpieza o restauración no exceda de 50 euros.

Cualquier otra acción u omisión que contravenga las normas de convivencia o uso de instalaciones municipales y no esté tipificada como grave o muy grave.

Artículo 6. Infracciones Graves

Constituyen infracciones graves:

La reincidencia en la comisión de dos o más infracciones leves, siempre que haya recaído resolución sancionadora firme.

El incumplimiento de las normas de uso de una instalación municipal que impida o dificulte gravemente el uso por parte de otros ciudadanos, como la privatización de hecho o la ocupación indebida.

Causar desperfectos o daños en mobiliario urbano, infraestructuras, jardines, elementos ornamentales, edificios o cualquier otra dependencia municipal de Cella, cuyo coste de reparación o limpieza sea superior a 50 euros y no exceda de 500 euros.

El uso de instalaciones municipales con fines distintos a los autorizados que altere la seguridad o el orden público.

El desecho de residuos no autorizados, voluminosos o peligrosos en las

instalaciones municipales o su entorno.

La obstrucción o manipulación de elementos de seguridad o control en las instalaciones municipales sin autorización.

Realizar pintadas, grafitis o similares en cualquier superficie de una instalación o dependencia municipal de Cella, mobiliario urbano o elementos ornamentales, cuando:

El coste de limpieza o restauración sea superior a 50 euros y no exceda de 500 euros.

Los daños o el área afectada sean de mayor consideración, incluso si el coste es menor, pero requieran una intervención más compleja.

Contengan mensajes que, sin ser muy graves, supongan un desprecio a la moral o las buenas costumbres

Artículo 7. Infracciones Muy Graves

Constituyen infracciones muy graves:

La reincidencia en la comisión de dos o más infracciones graves, siempre que haya recaído resolución sancionadora firme.

Causar daños intencionados y graves en el mobiliario urbano, infraestructuras esenciales, edificios, elementos patrimoniales o cualquier otra dependencia municipal de Cella, cuyo coste de reparación o reposición sea superior a 500 euros.

La realización de actos vandálicos que supongan la destrucción total o parcial de instalaciones municipales.

La utilización de instalaciones municipales para la comisión de delitos.

La desobediencia o resistencia grave a las órdenes del personal municipal o de los agentes de la autoridad en relación con el uso de las instalaciones.

Cualquier acción que ponga en grave riesgo la seguridad de las personas o la integridad de las instalaciones municipales.

Realizar pintadas, grafitis o similares en cualquier superficie de una instalación o dependencia municipal de Cella, mobiliario urbano o elementos ornamentales, cuando:

El coste de limpieza o restauración sea superior a 500 euros.

Contengan mensajes de carácter racista, xenófobo, homófobo, sexista, o que inciten al odio, la violencia o la discriminación.

Afecten a bienes catalogados o protegidos por su valor histórico, artístico o cultural.

Artículo 8. Sanciones

Las infracciones a la presente Ordenanza serán sancionadas con las siguientes multas:

Infracciones Leves: Multa de 50 a 200 euros.

Infracciones Graves: Multa de 201 a 750 euros.

Infracciones Muy Graves: Multa de 751 a 3.000 euros.

Además de la multa, y con independencia de esta, el infractor estará obligado a la reposición o reparación de los daños causados a las instalaciones o bienes municipales. En caso de no ser posible la reposición o reparación, el infractor deberá indemnizar al Ayuntamiento de Cella por el valor de los bienes o el coste del servicio de reparación, según tasación pericial o estimación municipal. Esta obligación podrá ser exigida por la vía de apremio.

En la imposición de sanciones se tendrá en cuenta la siguiente graduación:

La naturaleza y gravedad de los perjuicios causados.

El grado de intencionalidad o negligencia.

La reiteración en la comisión de infracciones.

El beneficio obtenido por el infractor.

La conducta posterior del infractor en la reparación o actuación de los daños.

La buena fe y colaboración con el Ayuntamiento.

Artículo 9. Procedimiento Sancionador

El procedimiento para la imposición de las sanciones previstas en esta Ordenanza por el Ayuntamiento de Cella se ajustará a lo dispuesto en la LPACAP y la LRJSP, así como en la normativa local aplicable.

La iniciación del procedimiento corresponderá al órgano municipal competente del Ayuntamiento de Cella, bien de oficio o por denuncia.

Se garantizará el derecho del presunto infractor a ser oído, a formular alegaciones y a proponer y practicar pruebas.

La resolución del expediente sancionador corresponderá a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cella o al órgano en quien delegue.

Las sanciones impuestas serán ejecutivas una vez firmes en vía administrativa.

Artículo 10. Medidas Provisionales

Antes del inicio o durante la tramitación del procedimiento sancionador, el órgano competente del Ayuntamiento de Cella podrá adoptar medidas provisionales que aseguren la eficacia de la resolución final, tales como la paralización de la actividad infractora o la retirada de elementos que causen daño.

Artículo 11. Prescripción de Infracciones y Sanciones

Las infracciones tipificadas en esta Ordenanza prescribirán:

Las muy graves a los tres años.

Las graves a los dos años.

Las leves a los seis meses.

El plazo de prescripción de las infrac-

ciones comenzará a contarse desde el día en que la infracción se hubiera cometido. En las infracciones continuadas o permanentes, el plazo empezará a correr desde que finalizó la conducta infractora.

Las sanciones impuestas por infracciones a esta Ordenanza prescribirán:

Las impuestas por infracciones muy graves a los tres años.

Las impuestas por infracciones graves a los dos años.

Las impuestas por infracciones leves al año.

El plazo de prescripción de las sanciones comenzará a contarse desde el día siguiente a aquel en que adquiera firmeza la resolución por la que se impone la sanción.

Artículo 12. Disposición Adicional Única

La presente Ordenanza será de aplicación supletoria para aquellas instalaciones o servicios que dispongan de una normativa específica, en todo aquello no regulado expresamente en esta última.

Artículo 13. Disposición Final

La presente Ordenanza, una vez aprobada definitivamente por el Pleno de la Corporación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.2 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Regu-

ladora de las Bases del Régimen Local, entrará en vigor una vez se haya publicado íntegramente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia y haya transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la recepción de la comunicación de su aprobación definitiva por la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Contra el presente acuerdo que es definitivo en vía administrativa, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sólo se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro que considere pertinente en defensa de sus derechos. **?**

La Alcaldesa. M.^a Carmen Pobo Sánchez

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el texto íntegro de esta Ordenanza se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 190 de 7 de octubre de 2025.

“HOY POR HOY” EN CELLA

Con motivo de la celebración de la XXIV Edición de la Feria de la Patata, un año más se retransmitió el **Programa Hoy por Hoy** Teruel de la Cadena Ser desde el Salón de plenos del Ayuntamiento de Cella.

El programa, presentado por Javier Jané, contó con la intervención de nuestra Alcaldesa Carmen Pobo, acompañada de Rosa María Sánchez Casas, Delegada Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel y Jesús Alcaíne, concejal y teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento, quienes hablaron entre otras cosas

sobre cómo la Feria de la patata se ha convertido en una de las citas más importantes de nuestro calendario y cómo la patata es ya un símbolo de nuestro pueblo.

También participó Amparo Ibáñez como representante de la Asociación Aula Cella Cultural, encargados de la organización de varios actos programados en la feria, y María Jesús Pérez, técnico de empleo y desarrollo local de la Comarca Comunidad de Teruel, que también colabora en la organización de esta fiesta y que comentó la im-



portancia que tiene el tubérculo en la economía de nuestro municipio, así como temas relacionados con el empleo y futuros proyectos locales.

El último bloque del programa tuvo la representación de la Cooperativa de agricultores "La Fuente" con Daniel Pérez, uno de los jóvenes agricultores que trabaja este producto y que compartió con todos los oyentes la experiencia en el cultivo de la patata, los retos del campo y el papel de la tecnología en la agricultura.

Por último se entrevistó a Victoria Rubio, quien un año más se ha encargado de la coordinación de voluntarios en la preparación del



guiso de patatas con toro, hongos y caracoles realizado el domingo de la feria, y que explicó cómo se organiza la preparación de este plato

para tanta gente y los ingredientes que lo componen. ②

AGENTE DE EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL

DÍA DEL MAYOR

Nuestros mayores, el corazón de nuestra localidad, en cada calle o plaza los encontramos guardando entre sus pasos la memoria viva de nuestro pueblo, haciendo sus compras, trabajando en sus huertos..., a veces, sin darnos cuenta de cuánto aportan a la vida de Cella.

Son portadores de historias, su presencia inspira paciencia, respeto y sentido de pertenencia, porque escuchándolos conocemos el pasado de nuestro pueblo y podemos llegar a entender cómo llegamos a ser la comunidad que somos hoy.

Activos, su participación en talleres, asociaciones, voluntariados... fortalece la convivencia, combate su aislamiento y nos enriquece a todos.

¿Qué menos que una tarde dónde ellos sean los protagonistas? Dónde se les sirva, se les premie por sus lo-

gos y se les cuide, después de tantos años de cuidar ellos.

Por lo que desde hace dos años se celebra **El Día del Mayor**, este año celebrado el 7 de agosto y contando con la presencia de más de 300 asistentes.

Este día el Ayuntamiento les agasaja con una merienda, se les entregan premios de algunas de sus actividades (petanca y guiñote) y todo esto acompañado con el calor y el cariño de la Escuela de Jota de Cella, en esta ocasión también nos visitó el Presidente del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, Teodoro Corcheo. La tarde acabó con un baile en el auditorio, lugar donde transcurrió la celebración.

Sois el tesoro de nuestro pueblo, el corazón que permite que sigamos latiendo. ③

REDACCIÓN



CONTINÚA ABIERTO EL PERIODO DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS LEADER

Continúa vigente la convocatoria de ayudas Leader publicada en diciembre de 2024, para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local Leader 2023-2027 en Aragón.

Estas ayudas, que están cofinanciadas por la Unión Europea (Feader) y por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, conforman una estrategia de desarrollo rural y han estado presentes en sucesivos periodos de programación de desarrollo rural desde 1991. El organismo encargado de gestionarlas en nuestra Comarca es el grupo de acción local ADRI TERUEL.

La finalidad de estas ayudas es el apoyo a actuaciones dirigidas a la creación y ampliación o mejora de empresas, así como el desarrollo de la economía rural, siempre desde la conservación y protección del medio ambiente y el clima.

Existen varias tipologías de operaciones subvencionables, aunque la más interesante son las relativas a inversiones productivas, destinadas a la creación o la ampliación de empresas y del sector turístico, y que son las que se explican a continuación.

Las ayudas a inversiones productivas podrán ser solicitadas por personas físicas o jurídicas que ejecuten acciones incluidas en las estrategias de desarrollo local y que resulten seleccionadas por los grupos de acción local. Las inversiones deberán ser viables técnica, económica y financieramente. No serán subvencionables los gastos relativos a proyectos cuya inversión mínima elegible sea inferior a 5.000 € (IVA no incluido).

Las inversiones elegibles tendrán una intensidad máxima de ayuda de hasta el 40 %, con un límite de ayuda máxima de 100.000 €, si bien los proyectos de transformación o comercialización de productos agrícolas podrán ser subvencionados hasta en un 65 %, con

una inversión máxima de 100.000 €.

El tamaño de las empresas que podrán solicitar estas ayudas deberá tener como máximo 40 trabajadores y un volumen de negocio anual que no supere los 8 millones de euros.

En las inversiones subvencionadas deberá existir un compromiso de mantenimiento de la actividad de cinco años posteriores a la fecha de pago final a la persona beneficiaria. Además, el empleo asociado a una inversión subvencionada deberá mantenerse durante los tres años posteriores a la fecha de pago final.

Estas ayudas, que han estado vigentes durante el 2024 y 2025, seguirán estando en vigor en 2026. Además, cada año cuenta con dos plazos de solicitud: febrero y septiembre.

Para solicitarlas se deberá cumplimentar la documentación necesaria, acompañada de tres presupuestos de las inversiones previstas. Una vez presentada la solicitud se levantará el "acta de no inicio" que marcará la fecha a partir de la cual pueden ejecutarse las inversiones. Las facturas y los justificantes de pago bancario serán obligatoriamente con fecha posterior a ese acta de no inicio, es decir, que todas las actuaciones que se realicen antes de esa fecha no serán subvencionables.

El plazo de ejecución de las inversiones previstas será de 12 meses desde la fecha de notificación de la resolución de concesión de la ayuda para las inversiones productivas.

Para más información sobre estas ayudas, así como para conseguir los anexos de solicitud, puedes ponerte en contacto o bien con el Grupo de Acción Local ADRI TERUEL o bien con el Servicio comarcal de empleo y desarrollo local, donde además te ayudaremos con toda la tramitación, así como con la redacción del plan de empresa en caso de ser necesario. 



**AYUDAS LEADER
2023-2027**

PARA EMPEZAR CON TU NEGOCIO O
REALIZAR MEJORAS

CONTACTO

ADRI TERUEL:
C/ Temprado, nº 4, 3ª - Teruel
Teléfono: 978611724
Correo electrónico:
adriteruel@adricte.es

**Servicio comarcal de empleo
y desarrollo local:**
Ayuntamiento de Cella,
los lunes de 8:00 a 15:00 h.
Teléfono: 639720045
Correo electrónico:
adljiloca@comarcateruel.es

*María Jesús Pérez Esteban
Técnico de empleo y desarrollo local
de Comarca Comunidad de Teruel.*

CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS DE SAN CLEMENTE 2025

El cartel ganador de este año que ha sido la portada del programa de las fiestas mayores, lo ganó Iris Plana Nadal y el infantil que fue contraportada, lo ganó Valeria Mateo Gómez, desde zaida les damos la enhorabuena y aprovechamos para que nos cuenten que les ha llevado a participar en este concurso.



"Cella enciende su alma"

Poder aportar mi granito de arena a las Fiestas de San Clemente a través de este cartel, ha sido una experiencia muy especial y un verdadero honor. Desde siempre me ha gustado diseñar y el arte para mí es un hobby, una manera de expresarme y disfrutar creando. El lema "Cella enciende su alma" surge de esa idea: de cómo, cuando llegan las fiestas, todo se ilumina. Se encienden las calles, se enciende la música, se encienden las risas... y también se enciende nuestro corazón al compartir con vecinos, familiares y amigos. La luz representa tradición, fuerza y celebración; un fuego que no destruye, sino que aviva el alma de nuestra gente. En el cartel he querido reflejar ese espíritu. La noche, llena de faroles y estrellas, simboliza el encuentro; el toro, figura central de nuestras fiestas, representa la tradición y la bravura; y las llamas encienden no solo su camino, sino también el nuestro, recordándonos que seguimos manteniendo viva la esencia de Cella. Ojalá cada vecino se vea reflejado en él y lo sienta como una pequeña chispa de lo que somos. Gracias a Cella por la oportunidad, y gracias por mantener encendida, año tras año, la llama de las fiestas. **2**

Iris Plana Nadal



Me llamo Valèria Mateo Gómez.

Tengo 10 años, mi madre Ana es de Cella y mi padre Angel es de Esplugues de Llobregat (Barcelona). Llevo sangre de Cella por todos lados ya que todos mis abuelos son del pueblo.

Empecé viniendo a Cella cuando tenía un mes y desde los tres años ya empecé a pasar todo el verano.

Cella es mi segunda casa, me encanta pasar todo el verano con mis amigos y amigas del pueblo y explicar a todos los compañeros de mi clase, todo lo bien que lo paso en este pueblo tan especial para mí.

Para hacer el dibujo, me he inspirado en los cabezudos, el toro embolado, la Iglesia y sobre todo la Fuente de Cella, símbolos del pueblo que desde bien pequeña me han marcado. Todos estos símbolos los puse a la vez en el dibujo por todo lo que representan para Cella.

He de dar las gracias en especial a mi tío Manolo y a mi tía Marta por apoyarme estos dos últimos años a participar en el concurso. También quiero agradecer a todo el Ayuntamiento y comisión de fiestas por elegir mi dibujo y darme una ilusión tan grande.

¡VIVA CELLA Y LAS FIESTAS DE SAN CLEMENTE! **2**

Valèria Mateo Gómez

JORNADAS PARA RECUPERAR LA TRASHUMANCIA Y ACTIVAR EL ECOTURISMO RURAL

Durante los días 24 y 25 de julio, la Laguna del Cañizar, acogió unas jornadas únicas cuyo objetivo fue recuperar el valor cultural, ambiental y económico de la trashumancia y el pastoreo extensivo. La Asociación Cultural La Dula, Fundación Global Nature y la iniciativa “Naturaleza pastoreada” hicieron posible este evento.

El jueves 24 de julio se realizó una experiencia piloto de inmersión rural que incluyó una visita a la manada de caballos trashumante, demostraciones de herraje y trilla, degustación de gastronomía de campaña, demostración del oficio del vaquero y pequeña trashumancia con bueyes, presentación en el cine *La Porfi* (Villarquemado) de la

iniciativa audiovisual “Filmobitácora” que recoge en formato documental las memorias, prácticas y paisajes trashumantes del Jiloca y finalmente observación astronómica nocturna.

El viernes 25 tuvo lugar la jornada técnica, centrada en definir líneas de continuidad para activar experiencias ecoturísticas sostenibles ligadas al pastoreo.

Dichas jornadas contaron con la participación activa de especialistas del sector agroambiental, así como de representantes locales, como el Ayuntamiento de Cella y Villarquemado, el CROA, agentes culturales, medio ambientales y turísticos de la Comarca del Jiloca y la

comunidad Valenciana, Red impulsadora Jiloca, Acobija, ganaderas en red entre otros.

La experiencia también permitió testar los recursos de alojamiento rural como la Masía Los Camineros y Las Masadas, y evaluar el potencial de las cabañas de la Laguna del Cañizar como núcleo de ecoturismo y educación ambiental.

Las conclusiones de estas jornadas servirán como base para elaborar una hoja de ruta de experiencias turísticas y pedagógicas que fortalezcan la economía local, promuevan la biodiversidad y devuelvan protagonismo a las formas de vida campesina en el territorio. **3**

REDACCIÓN



GUÍA DE VIDA SALVAJE DE CELLA: EL LATIDO DE LAS ESTACIONES

Cuando salimos a pasear por nuestro pueblo: por la Vega, el monte del Calvario, La Tejería... a todos nos gusta encontrarnos con algún “animalico”; dígame un corzo, un zorro, un lagarto; o ver una abubilla tan llamativa ella o un milano tan elegante. Es lo que tiene vivir en un pueblo. Disfrutamos de una cercanía con el entorno natural que nos convierte en privilegiados y aunque de manera general todos hemos acelerado nuestro ritmo de vida, los que vivimos en los pueblos todavía nos permitimos pararnos a oír el canto de los pájaros.

Ahora, gracias a la confianza que ha depositado la corporación municipal en este proyecto, tenemos la suerte de poder tener en nuestras manos una guía que recoge la fauna que alberga Cella en sus casi 12.500 hectáreas, una herramienta clave para descubrir el valor del territorio cellano.

Durante un año, se ha llevado a cabo un estudio integral del término municipal mediante el rastreo de la vida silvestre. A lo largo de cientos de horas de trabajo de campo, se han documentado las especies que habitan la zona, sus interacciones y los cambios en el entorno a lo largo de las estaciones. Desde el amanecer hasta la noche, se ha observado, escuchado y registrado cada detalle del territorio, obteniendo un conocimiento sin precedentes sobre la biodiversidad de Cella.

Este libro no es una guía científica en el sentido estricto, sino un relato basado en la observación directa y el rastreo. Un rastreador profesional, Fernando Gómez, con el apoyo de su familia: su mujer Paloma Troya y su hija Elvia G. Troya, ha recorrido cada rincón del

municipio, desde el propio casco urbano hasta los límites con otros pueblos como Santa Eulalia, Villarquemado, Gea de Albarracín y Celdas. Empleando técnicas como la fotografía de huellas y rastros, la colocación de cámaras trampa y la grabación de sonidos ambientales, todo ello, imágenes y sonidos, recogidos en la guía, junto con notas del autor, huellas y muestras de restos óseos que nos permitirán descubrir nuestro tesoro ecológico con una mayor precisión.

La guía nos invita a leerla, pero también a vivirla en el campo con todos nuestros sentidos, nos invita a descubrir la biodiversidad de Cella en profundidad de una manera auténtica e inmersiva. 2

Puntos de Venta: Oficinas del Ayuntamiento, Oficina de Turismo, Papelería La Repro y Estanco de Amparo.

REDACCIÓN



CENTRO DE JUVENTUD Y LUDOTECA: ¡UN OTOÑO LLENO DE DIVERSIÓN!

Después del verano y tras el merecido descanso, tanto el *Centro de Juventud* como la *Ludoteca de Cella* reabrieron sus puertas a mediados de septiembre con mucha ilusión y, sobre todo, ¡con muchísima participación! Desde que arrancó la nueva temporada, ambos espacios se han llenado de actividad, risas y ganas de pasarlo bien. Cada día son más los socios que se acercan a disfrutar de las propuestas que se organizan, y se nota el ambiente animado y lleno de vida. En la Ludoteca, los más pequeños han podido disfrutar de un montón de actividades. Durante estas semanas han hecho un taller de reciclaje sobre árboles de otoño con cartón, un taller de pistas y circuitos para encontrar un tesoro, un taller de cine y manualidades inspiradas en la familia Addams, donde los chicos y chicas prepararon sus propias entradas y palomitas para disfrutar del cine proyectado en la pared, como si fuera una sala de cine improvisada pero tumbados en el suelo. El día de Halloween fueron algunos niños y niñas a visitar al Espandrajó, y días posteriores se celebró una divertida fiesta de disfraces de Halloween y una gincana muy especial con la bruja Averías. Además, los niños y niñas prepararon

su propia merienda terrorífica, como podéis ver en la foto: ¡todo un éxito de creatividad y sabor! Por su parte, en el Centro de Juventud también ha habido un gran movimiento. Hay nuevos socios y socias que dejan la ludoteca atrás y abren las puertas del centro de juventud por lo que estrenan por así decirlo, todas las equipaciones que tiene. Se adquirió el nuevo juego de Fórmula 1 que gustó y gusta mucho, juegos de mesa de ingenio y estrategia y más recientemente, con motivo de la festividad de Halloween, una sesión de cine de terror con la inesperada visita del Espandrajó pero esta vez con más ganas de dar sustos a los pequeños, y para finalizar un taller de tortitas tenebrosas.

Esto no se queda aquí. Para el mes de noviembre ya hay programadas nuevas actividades, como un concurso de LEGO en la ludoteca y el taller "Crea tu propio calendario de Adviento" en ambos espacios, que seguro nos ayudará a empezar a vivir el espíritu navideño. Tanto la Ludoteca como el Centro de Juventud se han convertido, una vez más, en puntos de encuentro fundamentales para los niños, niñas y jóvenes de Cella. Hay mucha gente participando, los chicos están encantados y se nota en cada actividad la ilusión y las ganas de compartir. ¡Nos espera un otoño lleno de diversión y buenos momentos! 

LA MONITORA



TALLER RURAL DE SKETCHING

El fin de semana del 4 y 5 de octubre el Área de Cultura de la Comarca Comunidad de Teruel, acercó a nuestro pueblo una actividad que permitió a los participantes mirar nuestro pueblo desde otra perspectiva, la del *sketching*.

El *sketching* es una técnica que consiste en hacer bocetos rápidos para capturar ideas, siendo un punto de partida para diseños más detallados. Su origen se remonta a los Music Halls británicos del siglo XIX, donde se usaban para realizar escenas cortas, pero el término tiene raíces etimológicas más antiguas en el latín (*schedium*) y el griego (*schedios*), que se refieren a algo hecho de prisa o al instante.

Actualmente se habla de *Urban sketching*, que consiste en dibujar el entorno inmediato, se basa en la observación directa y la interpretación personal de la realidad, con el fin de captar un edificio, situación, paisaje... que sea reconocible y que nos permita ilustrar nuestros cuadernos de viaje.

El periodista e ilustrador barcelonés Gabriel Campanario puso de moda el urban sketching al crear el blog Urban Sketchers en 2007, lo que impulsó el movimiento y la comunidad global de artistas que comparten sus dibujos en exteriores. A través de su iniciativa y plataformas en línea, se popularizó la práctica de dibujar en la ciudad para documentar la vida cotidiana



de manera espontánea y persona.

De la mano de la ilustradora y dibujante especializada en esta técnica, Noemí Casas, en Cella, se practicó el Rural Sketching ya que los participantes practicaron en las calles de nuestra localidad dibujando en 10 minutos el ayuntamiento y la Iglesia de la Inmaculada. El domingo eligieron el entorno de la fuente de Cella y con un poquito más de tiempo, dieron color a este último dibujo con la técnica de acuarela.

De parte de los participantes, agradecer la paciencia y la generosidad de la profesora al compartir sus cuadernos, conocimientos, materiales y trucos con ellos. ②

REDACCIÓN



CELLA APUESTA POR MEJORAR LAS POSIBILIDADES E INSERCIÓN DE SUS DESEMPLEADOS/AS

El Ayuntamiento de Cella, gracias a la subvención otorgada por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y con la colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) desarrolla, desde el 1 de marzo de 2025, el Programa Experiencial de Empleo y Formación en la especialidad de Albañilería, que finalizará el 28 de febrero de 2026.

El objetivo de este programa, es mejorar la empleabilidad de las personas participantes mediante una combinación de formación teórica y práctica profesional en obras reales del municipio. El programa cuenta con un total de 10 alumnos

y alumnas (6 hombres y 4 mujeres), quienes están obteniendo dos certificados de profesionalidad:

- EOCB0208 Fábricas de albañilería
- EOCB0108 Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

De forma complementaria, el alumnado recibe formación en competencia digital, igualdad de género, prevención de riesgos laborales (PRL), búsqueda activa de empleo, y próximamente realizará un curso de manejo de carretillas elevadoras, ampliando así sus opciones de inserción laboral.

Entre las actuaciones realizadas dentro del programa, se encuentra la rehabilitación del edificio de las aulas situado en el Polígono Industrial La Cañamera, restauración del muro del campo de fútbol del Centro de Juventud y del lavadero municipal, así como las mejoras realizadas en parques infantiles y en el Área Recreativa "El Raudal".

Asimismo, la actuación práctica principal se está llevando a cabo en la plaza de toros de Cella, donde se ejecutan trabajos de demolición y reconstrucción de las gradas de los tendidos, que se encontraban deteriorados por humedades y hun-



dimientos. Estas labores permiten al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos formativos de los Certificados de Profesionalidad, al tiempo que contribuyen a la rehabilitación y mejora de un espacio emblemático del municipio.

Con este programa, el Ayuntamiento de Cella, con el apoyo del INAEM, reafirma su compromiso con la formación, la igualdad de oportunidades y el empleo de calidad, promoviendo el desarrollo profesional de sus vecinos y la mejora de las infraestructuras locales. 

Elisa Linares Navarro
Directora del PE de Empleo y Formación "Río Medio"
Cella (Teruel)



ACTIVIDADES CULTURALES DEL VERANO

Este año comenzaron las actividades culturales con el gran espectáculo de **hipnosis de Toni Pons**, un referente en el mundo del hipnotismo y mentalismo que siempre ha apostado por la autenticidad, la honestidad y el respeto como principios fundamentales en todos sus espectáculos.

En el mes de Julio también pudimos disfrutar con la representación teatral "**Paisanos**". Una obra llena de humor, improvisación y mucho talento. Sus tres actores, con sus histo-





rias improvisadas de la vida de nuestros paisanos nos hicieron pasar una velada de lo más entretenida.



Otro de los espectáculos que se pudo ver en el auditorio de la fuente fue **"Sentidos"** donde se juntaron las voces de Roberto Ciria y Júlia Cruz, transmitiendo al público que la jota está más viva que nunca. Cuidadosamente diseñado, el espectáculo fusiona la música con la danza y la

emoción. Resalta raíces y el alma de la jota aragonesa, con impresionantes números de baile interpretados por la Compañía Osca. Folclore aragonés de siempre y fusión con otros géneros como el flamenco.



Con **Pinocha el musical**, pudimos vivir su propia aventura para viajar a la Luna, reviviendo en ese viaje momentos icónicos del cuento clásico. Pinocha es un ejemplo de superación. Pese a las dificultades que encuentra para conseguir su objetivo, nos enseña a disfrutar del camino, a aprender de las personas que encon-



tramos en él, a levantarnos al caer y a no rendirnos, para estar siempre un pasito más cerca de nuestra meta. Un espectáculo que fue divertido y participativo para toda la familia.

Cella volvió a participar este año en la muestra de folclore **"Festifalk"**, y en esta ocasión nos visitó el grupo de Canarias **"Los arrieros de la Palma"**. Nos cautivaron con sus extraordinarias voces y sus bailes típicos. Una noche para disfrutar y trasladarse a las Islas a través de su música y sus canciones más populares. 2

REDACCIÓN



luchadoras

19 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Las voluntarias de la AECC en Cella para conmemorar el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, como otros años, realizamos una serie de actividades. Se colocaron carteles informativos en diferentes comercios y lugares del pueblo, se colocaron lazos rosa de ganchillo en los edificios de la Plaza Mayor, se dio difusión por redes sociales, y el domingo día 19 de octubre tuvimos una concentración en la Plaza. Allí se repartieron lazos a los asistentes, se leyó el manifiesto y se hizo un lazo humano frente al Ayuntamiento con cartulinas.

El lema del manifiesto, este año ha sido "NOS LO TOMAMOS A PECHO" y hace hincapié en las emociones y necesidades familiares, laborales, emocionales y físicas de las pacientes.

Queremos agradecer la participación, empatía y gran solidaridad a las personas que asistieron al acto del domingo. Muchísimas gracias por vuestro apoyo. También nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Cella por su colaboración.

MANIFIESTO 19 de Octubre 2025

Ese momento único, que se repite cuatro veces cada hora en nuestro país, y que cambia la vida y marca un punto y aparte para todas aquellas personas que escuchan un nombre: cáncer de mama. Ese instante implica un nuevo capítulo en el libro de sus vidas. Un capítulo para el que la vida no les pidió opinión ni permiso. Un capítulo que no les apetece leer ni escribir. Un capítulo largo, difícil, complejo. Un capítulo que arranca con una

cláusula en el contrato de la vida, la de vivir haciendo frente al cáncer. Y eso les implica a ellas y nos concierne y apela a todos. **Cada 19 de octubre se conmemora el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama**, una jornada que sirve para mirar de frente la enfermedad y apoyar a las mujeres que afrontan cada día el cáncer de mama, sensibilizar, concienciar, conocer y hablar sobre cáncer de mama. En esta ocasión lo queremos hacer sin eufemismos, ni heroísmos, sin metáforas ni obligaciones optimistas. Es momento de priorizar las emociones y la realidad de las personas que conviven con cáncer, escuchándolas para

atender y responder a sus necesidades. Este mes de octubre 'Nos tomamos a pecho' dar voz a todas y cada una de las pacientes de cáncer de mama.

Porque el cáncer de mama da miedo, porque el cáncer de mama son preguntas sin respuestas como ¿por qué a mí?, porque sobran los motivos para decir que no nos tocaba y no entendemos la razón la razón por la que todo cambia de golpe. Porque el cáncer de mama cambia los planes en la agenda que lleva las letras futuro, porque existen los sentimientos de culpa, porque a veces las pacientes no escuchan la palabra o pregunta que



luchadoras

necesitan oír, porque a veces necesitan silencio y menos frases hechas, porque no siempre pueden verbalizar emociones e incertidumbres y acaban en aquel rincón donde se pierde lo que no decimos.

Porque no necesitan que les digan cómo deben estar o sentirse. Porque el cáncer de mama cambia el reflejo en el espejo, la imagen en las fotos. Porque el cáncer de mama provoca que todo se pare en seco mientras todo sigue adelante a su alrededor, porque deja secuelas que a veces se ven y otras, no tanto. Porque el cáncer de mama es una vorágine de palabras que no se entienden, de tratamientos que curan pero que también duelen y dañan de muy distintas formas. Porque el cáncer de mama puede poner en jaque sus ilusiones y proyectos laborales. Porque el cáncer de mama desde el diagnóstico ya no es un tema o una estadística, está con ellas cada minuto. Es su tumor, es su cáncer.

Hay una cara oculta del cáncer de mama a la que no se le da difusión. No hablamos de las secuelas físicas, sociales y emocionales a las que se enfrentan pacientes y supervivientes de cáncer de mama, como el miedo a la recidiva, el cansancio o el dolor, el deterioro cognitivo, la reincorporación a la vida laboral... Hoy 'Nos tomamos a pecho' todo lo que va más allá de los tratamientos y el diagnóstico: la ansiedad, el malestar emocional, la necesidad de información, los problemas sexuales, la preocupación por el aspecto físico o los problemas laborales. En 2024 fueron diagnosticadas de cáncer de mama 35.875 personas de las cuáles un 24% era menor de 50 años. En la provincia de Teruel fueron diagnosticadas 99 mujeres, un 21,2% por debajo de 50 años.

Desde hoy damos un paso adelante para decir que 'Nos tomamos a pecho' las necesidades emociona-

les, familiares, laborales o físicas que provoca el cáncer de mama. Un paso al frente para escuchar las realidades de las pacientes. En 2024 la Asociación atendió a más de 20.000 pacientes de cáncer de mama y a más de 3.200 familiares de las pacientes. Este apoyo, este acompañamiento, es imprescindible para que, en el camino de hacer frente a la enfermedad y tras sobrevivir al cáncer, ellas cuenten con la ayuda, para que sigan llenando el calendario de planes, el álbum de instantes únicos y firmar un nuevo trato con la vida.

El cáncer de mama y como lo viven miles de personas 'Nos lo tomamos a pecho' **2**

La Junta Local de la AECC de Cella



Reencuentro, risas y celebración



Así resumiríamos en tres palabras la semana del 20 al 24 de agosto de 2025.

¡Qué rápido pasa lo bueno! Un año más, Cella se ha vestido de gala para honrar a nuestro patrón. Nuestras calles se llenaron de vida, música y esa alegría propia que solo nuestras **Fiestas de San Clemente** saben crear. ¡Aquí os dejamos un resumen de todo lo que vivimos!

El día grande comenzó con la dosis de **tradición** que tanto nos gusta. Por la mañana, pudimos correr delante de los entrañables **cabezudos**, que hicieron sudar a más de uno persiguiendo caramelos. Y bajamos revoluciones con la **procesión** en honor a nuestro Patrón.



FIESTAS Y TRADICIONES

Por la tarde, la emoción se palpaba en el ambiente. La plaza abarrotada, este año el tiempo nos respetó y pudimos dar el inicio con la traca oficial. Y no hay miércoles sin pasacalles a ritmo de la **charanga**. Pusimos el broche de la tarde con **"Puro Relajo"** ¡Qué manera de cantar rancheras a todo pulmón!



El miércoles es un día duro, pero solo acabamos de empezar, así que el jueves nos levantamos pronto que los peques quieren ir a las **colchonetas**. (Como todos los días...)

La tarde fue de pura valentía en la Plaza de Toros. Disfrutamos con el concurso de recortadores **"Maestros de la Calle"** y que junto a las **promesas de Cella** nos demostraron su enorme afición. La Plaza estaba llena, y se llenó de respeto y apoyo absoluto cuando el festejo finalizó. Reconociendo el gran coraje de nuestros jóvenes. Y ese día a los que les quedara todavía voz, pudieron cantar con el **"Grupo Marlene"**.



El fin de semana nos trajo los platos fuertes en la Plaza de Toros, donde se fomenta la afición.

El sábado, tarde con acento femenino. Disfrutamos de una gran **No-villada Mixta** con el arte de la novillera **Olga Casado** y la elegancia de la rejoneadora **Lea Vicens**.

El viernes comenzó con el **encierro** matinal, que fue el calentamiento perfecto para lo que venía después: la multitudinaria **comida popular de paella** en La Fuente, los ensogados y el clásico bocadillo de jamón. Que para los que no llegan a la comida les sirve para reponer fuerzas.



FIESTAS Y TRADICIONES



Y el domingo cerramos la feria con un cartelazo: el aragonés **Aarón Palacio**, un triunfador de nuestra plaza, y el valenciano **Bruno Gimeno**, que debutó con picadores.

Ambas tardes, la emoción continuó con la **Suelta de Reses Bravas** posterior, llenando la Plaza de aficionados. Y un par de noches los más pequeños pudieron vivir la adrenalina del carretón embolado, previo al toro de fuego.

Por supuesto todas las noches pudimos disfrutar de las orquestas en la Plaza Mayor y las discomóviles en el Patio del Centro de Juventud, el sábado con dos ambientes.

Finalmente, para despedirnos hasta el año que viene, vivimos una noche mágica: tras el último **Toro de Fuego**, disfrutamos del especta-



cular castillo de **Fuegos Artificiales** acompañado de la ya tradición más dulce: **churros con chocolate**. Y para los más valientes quedaba la última **Discomóvil**.

¡Gracias, Cella, por hacer que nuestras fiestas de 2025 hayan sido tan especiales! ¡Ya estamos contando los días para San Clemente 2026! **?**

REDACCIÓN



TOROS EN FIESTAS

La feria taurina de este año se presentó con dos platos fuertes, uno en clave femenino y el otro en clave de triunfadores.

Lea Vicens y Olga Casado actuaron el sábado de fiestas despachando una novillada que no rozó las expectativas que ambas despertaron, pero que aún así su paso por el pueblo dejó dos Puertas Grandes.

Destacar la campaña de comunicación de la novillera, quien puso el nombre de Cella en el punto de mira del panorama taurino nacional, paseando un autobús por diferentes ciudades de España y publicando numerosas fotos en sus redes sociales.

El domingo regresaba a nuestro pueblo Aarón Palacio, quien hoy ya es matador de toros, como triunfador de la campaña anterior. Y volvió a poner la plaza en pie cortando tres orejas. Será figura del toreo y podremos presumir de ser uno de los pueblos que lo descubrió.

Bruno Gimeno por su parte debutó como novillero con picadores, y tampoco se guardó nada. Su toreo arrollador dejó un gran ambiente y se vio con la motivación de quien siente esta plaza como una grande.

Las ganaderías de Victoriano del Río y Los Maños demostraron una vez más que son apuesta segura de bravura, y sirvieron como materia prima de máximo nivel.

LOS PREMIADOS

El jurado formado por la Comisión Taurina ha fallado los siguientes premios:

Novillero Triunfador: Aarón Palacio.

Mejor Banderillero: Tito (cuadrilla Olga Casado).

Mejor ganadería: Los Maños, con un novillo de vuelta al ruedo.

FESTEJOS POPULARES

En cuanto a los festejos populares, el jueves quedó en tarde accidentada, los ensogados dieron buen juego creando gran ambiente en la calle y el encierro campero congregó a muchos aficionados.

Los embolados en líneas generales también agradaron, destacando el de la ganadería calandina de Hermanos Colomer. **2**

REDACCIÓN



FERIA DE LA PATATA

Un año más y ya llevamos 24, los vecinos y las vecinas de Cella hemos podido disfrutar de la Feria de la Patata de Cella.

Como todos los años y tras la pertinente inauguración, muchos fuimos los que nos acercamos a los «stands», llevamos a los más pequeños a las actividades y parques infantiles, disfrutamos de la música y los bailes y, por supuesto, de las recetas culinarias que nos ofrecen amablemente y en directo las vecinas (en su mayoría) que preparan los ricos platos con el tubérculo «*solanum tuberosum*» como elemento principal.

Gracias a la labor de las voluntarias y voluntarios nos comimos el bocadillo de patata más sabroso del año. De hecho, ya no se comen tantos bocadillos de patata como antaño, pero este en concreto lo estamos esperando como el agua de mayo. En esta edición pudimos ver como algunos corros le añadían anchoas al bocadillo convirtiendo la experiencia en «premium», lo que permitiría explorar algún tipo de intercambio con Santoña (Cantabria) y su famosa Feria de la Anchoa y la Conserva (sería un hermanamiento culinario de alto nivel).

Los diferentes concursos también hicieron su papel en el entretenimiento de jóvenes y adultos. Este año el guiñote volvió a estar reñido y hubo, como otros años, sorpresas de parejas muy jóvenes que vienen empujando fuerte y desbancando (a veces más por suerte que por sabiduría) a los que de verdad conocen el arte de los naipes.

El domingo de la Feria volvió a salir un día extraordinario de sol y calor y de nuevo nos reunimos en los jardines del auditorio para disfrutar de la compañía de familiares y amigos mientras nos recreábamos la vista con la preparación de la



FIESTAS Y TRADICIONES



gran comida popular. Otra vez las voluntarias y voluntarios estuvieron a la altura para darnos de comer a tantos.

Con la participación tan elevada de cellanos y cellanas, amigos, familiares (e incluso turistas), esta Feria goza de una salud extraordinaria cuando se acerca ya al cuarto de siglo, consolidándose como un evento esencial de la vida de nuestro pueblo.

La Feria de la Patata es además un sitio mágico. Como todas las actividades están en un mismo sitio, se consigue crear un espacio de encuentro de familiares y amigos en donde se cierra el período estival y se da paso al otoño. En realidad es como si fuera el verdadero último día de las fiestas de agosto en donde por fin te encuentras a todo el mundo que no has visto. 2

Redacción



FIESTAS Y TRADICIONES



FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL PILAR

El pasado domingo, día 12 de octubre, amaneció muy nuboso, con fina lluvia.

A las 8:30 h. estaba convocado el Rosario de la Aurora y, precisamente esa suave lluvia impidió salir a las calles del pueblo para su rezo como es habitual, por lo que hubo de hacerse dentro del templo. Por tratarse de domingo, correspondieron los misterios Gloriosos. Música grabada con el Himno a la Virgen del Pilar y otros cantos de música sacra recibieron a los fieles a su entrada en la Iglesia. El rezo fue dirigido por dos hombres y tres mujeres, turnándose en cada uno de los Misterios. A su

término, nuestro párroco procedió a desgranar las LETANÍAS DE NUESTRA SEÑORA y a recitar una Salve. Seguidamente, se pasó al rezo del noveno y último día de la novena y, una vez concluido, los fieles solitaron el HIMNO A LA VIRGEN DEL PILAR, que escucharon en la grabación.

El acto concluyó con un ¡Viva! y aplauso a la Virgen, así como con la felicitación a cuantas mujeres celebraban su onomástica este día. Tras la bendición y emplazando a los fieles a la participación de la Eucaristía de las 12:30 h., se pudo degustar un sabroso chocolate en el pórtico de la Iglesia.

A las 11:15 h. tuvo lugar en los bajos del Ayuntamiento un Vino Español con que se acogió y cumplimentó a los seis miembros de la Guardia Civil que asistieron, así como a los representantes de la Cofradía de la Virgen del Pilar que este año correspondieron a CARMEN POBO SÁNCHEZ (Bandera), y a sus hijos ARTURO (Fuste) y ALBA (Capitana) ASENSIO POBO, así como a los componentes de la rondalla "Escuela de Jota la Fuente" que amenizó el acto.

A la hora prevista dio comienzo la santa Misa (baturra), a cargo de nuestro cura párroco y Pedro Soler como co-celebrante. Tras la lectura



FIESTAS Y TRADICIONES

de la monición de entrada, el celebrante incensó el altar, así como la imagen de la Virgen del Pilar. En la homilía, el sacerdote preguntó a los niños de Primera Comunión a quién recurrían cuando tenían algún problema, respondiendo que a los padres, aunque especialmente a **la madre**. Esto dio pie para una reflexión general, considerando que todos tenemos a una persona de especial confianza a quien recurrir. Pero esa persona un día desaparecerá, por lo que debemos mantener nuestra FE en Dios, fortaleciendo nuestra vida espiritual.

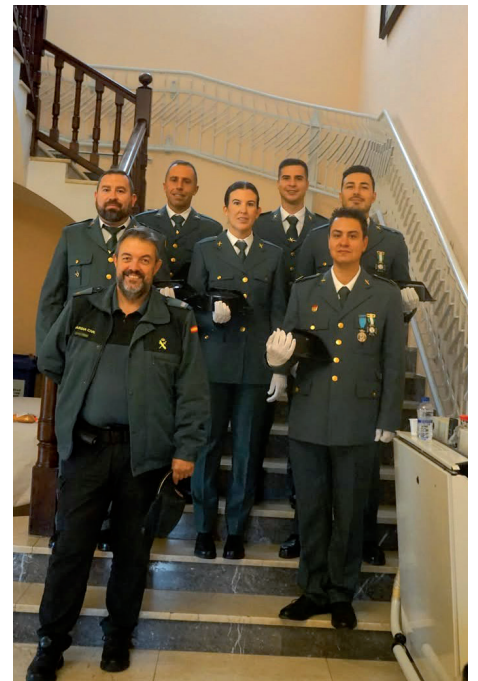
En las ofrendas se presentaron: el pan (hogaza), el vino (porrón), ramo de flores, bandera, bastón y chuzo (símbolos de los representantes de la Cofradía), así como tricornio y guantes (símbolos de la Guardia Civil).

En el espacio post-comunión, la rondalla interpretó magistralmente la música de "Faro marinero" del compositor Santiago Urtubia. Al término de la Eucaristía, se felicitó a todas las **Pilares**, Guardia Civil, representantes de la Cofradía y un cerrado aplauso a la Virgen del Pilar. Seguidamente tuvo lugar la proce-

sión por el itinerario consabido, y, a su término y en presencia de la imagen de la Virgen, la tradicional ofrenda de flores en el fonsal. Destacando la presencia de numerosos niños y niñas ofreciendo a la Virgen su ramo de flores, mientras los miembros de la rondalla acompañaron el acto con jotas dedicadas a la Virgen.

Como colofón, a cargo de valientes intérpretes tuvo lugar el baile del chuzo y la bandera. A este respecto, la Sra. Alcaldesa hizo un llamamiento a cuantos niños y jóvenes estuvieran interesados a recibir unas clases técnicas para manejar el chuzo y bandera, a fin de perpetuar esta tradición. ②

Ángel Puebla Gutiérrez.



TODOS LOS SANTOS

A pesar que Halloween viene pisando fuerte, no podemos dejar de festejar esta tradición que es nuestra y sería una pena que algo importado de América hiciera que desapareciera nuestra tradición.

El Día de Todos los Santos, que se celebra cada año el 1 de noviembre, es la festividad cristiana elegida para honrar a los difuntos

La celebración conmemora la completa santificación de los difuntos que, tras haber superado el purgatorio, han conseguido la visión beatífica y

pueden gozar ya de la vida eterna según las creencias cristinas. En este día no se festeja solo por los santos o beatos que forman parte de la lista de canonizados sino por todos aquellos difuntos que no están canonizados, pero ya viven en presencia de Dios. El 2 de noviembre se conmemora el Día de los Fieles Difuntos, para recordar a aquellos hermanos de la comunidad que han dejado la vida terrenal. Se trata de un complemento al Día de Todos los Santos, pero no se deben confundir.

Origen de la celebración

La celebración del Día de Todos los Santos remonta su origen a la costumbre de la Iglesia primitiva de conmemorar el aniversario de la muerte de un mártir en el propio lugar del martirio.

Era muy frecuente que los grupos de mártires muriesen el mismo día, por ese motivo se inició una celebración común para conmemorarlos a todos. Una de las primeras muestras de esta festividad se remonta al domingo anterior de Pentecostés en Antioquía.

Fue a mediados del siglo IX cuando se fijó el Día de los Santos para el día 1 de noviembre. **2**

REDACCIÓN



AMAS DE CASA

La Asociación de Amas de Casa "Santa Rosina" organizó el pasado 6 de septiembre, sábado, un viaje para ver el Monasterio de Piedra en Nuevalos, Zaragoza. Está catalogado como Bien de Interés Cultural y es Patrimonio Histórico de España. Pasamos un día verdaderamente agradable recorriendo sus increíbles cascadas, impresionantes paisajes y exuberante vegetación, viéndolo también por dentro. Después y antes de regresar asistimos a una bonita exhibición de aves rapaces.

Durante la Feria de la Patata, los días 13 y 14 de septiembre nos implicamos en la elaboración de 650 tortillas más o menos y en el guiso de patata, con toro, hongos y caracoles.

Tenemos pendiente repartir entre las socias, la tradicional Lotería de Navidad en nuestro local y estamos trabajando como siempre, en futuros proyectos, de los cuales informaremos a su debido tiempo. ②

Junta de Amas de Casa Santa Rosina



AULA CELLA CULTURAL

Este año por primera vez el 30 de agosto, organizamos un torneo de guiñote para la fase previa de la que quedaron dos parejas para acceder a la fase final en el Príncipe Felipe de Zaragoza. Como veis en la foto los ganadores fueron: Juan López Iranzo y Miguel Martínez López y José Manuel Alamán Aspas y Paco Blasco. Nos contaron que lo habían pasado bien aunque la suerte no estuvo con ellos pero como experiencia, mereció la pena. Ahí están luciendo la bandera de Cella.

Nuestra siguiente meta es nuestra participación en la feria de la patata, ya son 24 años y como siempre, seguimos con las tapas (patatas bravas, churros y jamón) y los entretenimientos del guiñote y la morra. Nosotros contribuimos a esta fantástica feria con todo nuestro entusiasmo haciendo que el fin de semana sea agradable para todas las personas.

Los ganadores del guiñote fueron:

Primer premio, Tomás Bello y Pablo Esteban de Martín del Río

Segundo premio, Francisco Sánchez Gómez y Daniel Ramal Navarro de Cella

Tercer premio, Miguel Lanzuela Mateo (Cella) y Oscar de Villarquemado.

Cuarto premio, Javier Hernández Pascual y David Pérez Layunta.

Los ganadores de la morra fueron:

Primer premio, Jesús <Pérez Jarque y Dani López Lahuerta de Bronchales

Segundo premio, Alberto Castillo Licer y Manuel Licer Yuste de Cella

Tercer premio, Amaia Betolaza Serrano (Cella) e Isabel Blesa Barrera (Royuela)

Cuarto premio, Diego López Villanueva y Juan López Domingo de Cella. 



REDACCIÓN

BANDA DE MÚSICA DE CELLA

LA BANDA DE MUSICA CONSOLIDA LOS HERMANAMIENTOS DE VERANO CON FORMACIONES MUSICALES VECINAS

La Banda de Música organizó un Hermanamiento con la Unión Musical de Caudiel y participó en el tradicional Encuentro Provincial de Bandas que organiza la Diputación Provincial de Teruel todos los años.



El pasado 25 y 26 de julio tuvo lugar el hermanamiento entre nuestra banda y la Unión Musical de Caudiel (Castellón), una actividad que se está consolidando en las actividades anuales de la banda.

El primer encuentro de las dos agrupaciones fue en Cella y la recepción de los músicos de Caudiel tuvo lugar por la tarde. Posteriormente realizamos una cena de hermandad en el local de la banda. 22:30 Pasacalles conjunto y Concierto Extraordinario de Hermanamiento en el Auditorio "La Fuente".

El repertorio elegido para ese fin de semana por nuestro director Vicente Carot Gil fue:

"El Dorado" Randy Beck
 "Mexican Trumpets" Randy Beck
 "Movie Theme from 1984" Henk Ummels
 "Sailing witj Whales" Rossano Galante

Y José Tomás Martínez director de la Unión Musical de Caudiel escogió:

"El Relicario" José Padilla (arr. Robert Longfield)
 "Danza Húngara Nº5" Johann Brahms
 "African" Symphony" Van McCoy (arr. Naohiro Iwai)

Se finalizó el concierto con la interpretación conjunta de las dos bandas del querido pasodoble jota "Brisas del Moncayo". Y después la música continuó en el local de la banda hasta que el cuerpo aguantó.

El sábado 26 julio de mano de Isabel de Inspiralbarracin se realizó una visita guiada a Cella para dar a conocer nuestra localidad a los compañeros de Caudiel. Para continuar la jornada con una comida de hermandad y posterior salida hacia Caudiel. Allí a las 19:30 en pasacalles fuimos al "Salón Cultural" donde tuvo lugar el concierto de ambas formaciones.

La noche se prolongó con una cena de hermandad y una fiesta Ibicenca donde el vestuario blanco

era el protagonista. Fue una noche muy divertida y entrañable.

El domingo a las 11:00 de la mañana pudimos conocer la localidad a través de una visita guiada y tras la comida de hermandad llegó el momento de las despedidas y el regreso a Cella.

Estos encuentros enriquecen a las bandas participantes y es un fin de semana de música, unión y diversión.

El Encuentro de bandas organizado por la Diputación Provincial de Teruel es una actuación ya consolidada en el calendario de actuaciones de la Banda de Música. Este año tuvo lugar el pasado 27 septiembre con la Banda de música Santa Cecilia de Teruel, siendo esta la anfitriona del encuentro.

El concierto comenzó a las 19:00 de la tarde en el Teatro Marín de Teruel e interpretamos el siguiente repertorio:

"Fiestas en Levante"
 "Movie Themes from 1984"
 "Salling with Whales"
 "El Camino Real"

Posteriormente las dos formaciones compartimos una cena en el Mesón del Óvalo de Teruel.

Escuela de música

La Banda Escolar junto con la

Banda de Música de Cella participó el pasado 20 de agosto en la procesión en Honor a San Clemente. Este año tuvo lugar en la mañana del miércoles iniciando así las Fiestas Mayores.

La Banda Escolar al igual que los alumnos de la Escuela de Música y los de Música y Movimiento, están ya realizando sus ensayos y clases semanales. ❷

Silvia Pascual Lozano



ESCUELA DE JOTA «FUENTE DE CELLA»

UN VIAJE A TRAVÉS DE LA MÚSICA

El pasado 8 de agosto nos reunimos en la preciosa ermita de San Sebastián para realizar el concierto de verano de la Escuela de Jota “Fuente de Cella”, invitando al espectador a disfrutarlo ya que intentamos ofrecer un repertorio atractivo, variado y diferente, pues no sólo se interpretaron piezas de corte aragonés, que es el que nos caracteriza a este grupo, sino que también deleitamos con otros géneros musicales que estamos seguros fueron de su agrado.

Comenzamos con **jotas aragonesas** y después nos trasladamos hacia la provincia de Huesca, para hacer sonar la popular canción de “**Chuntos**” e iniciar así un paseo por el Alto Aragón, el Somontano, la Ribagorza o el Sobrarbe y esos bellos paisajes del Pirineo. Después fue el turno de “**Amanecer en el valle**” de Pedro Paul Arribas, o el particular himno de la ronda de Boltaña: “**La revolandera**”

Hicimos también un guiño a la vecina comunidad de Navarra, interpretando jotás autóctonas de allí y el pasodoble “**Flor del Romero**” del maestro Turrillas, navarrico de excepción que homenajeó a esa su tierra con muchas de sus composiciones musicales.

Siguiendo con el folclore nos propusimos llevar a cabo la ejecución de una de las canciones tradicionales castellanas conocida como “Canto de panaderas”

Se llama canto o ritmo de panaderas a un tipo de canción de trabajo que se utilizaba como comparsa de las jornadas de trabajo en el medio rural, en especial, para amenizar aquellas labores que por su monotonía y su mecánica daban pie a una base rítmica como es el caso del amasado. Nos hicimos eco de que entre el público había muchos

vecinos y vecinas que recordaron cuando en su juventud, algunos incluso en su niñez, iban al horno del pueblo a elaborar esas succulentas delicias.

Quisimos también rememorar a las tunas universitarias y a esos jóvenes que con su actitud jovial y divertida y ese sentimiento estudiantil consiguen que haya un espíritu de hermandad. Ellos, acompañados de sus instrumentos, interpretan serenatas muy entrañables. En nuestro caso fue la canción de rondalla





“Noche de estrellas”.

Y acabamos nuestro repertorio por el panorama nacional, con una versión de la canción **“Eso que tú me das”**, del desaparecido Pau Donés en la que daba las gracias y la interpretó como una despedida anticipada. Donés divulgaba entonces una nota en la que explicaba el momento: *“Estamos acostumbrados a ser escuchados, que no a escuchar. Nos gusta mucho pedir y recibir, mucho más que dar, y rara es la vez que damos sin esperar nada a cambio. Lo que me ha pasado últimamente es justo lo contrario, he recibido mucho sin pedir ni esperar nada. Cosas buenas, muy buenas: cariño, afecto, respeto, amor, de gente a la que conocía y de gente a la que no”*.

Para seguir con nuestro viaje por la música, el grupo de rondalla amenizó a los asistentes con versiones de dos canciones mundialmen-

te conocidas: la canción de Carson Parks, **“Something Stupid”** cuya versión más exitosa y reconocida fue la de Frank Sinatra y su hija Nancy, ya que fue el primer y único caso de un dueto conformado por las magistrales voces de padre e hija en alcanzar el número uno en Estados Unidos.

Y una preciosa canción que en 1997 se llevó un Óscar a la mejor banda sonora de **“La vida es bella”** (La vita è bella en italiano), película escrita, dirigida y protagonizada por Roberto Benigni quien interpreta a Guido Orefice, un judío italiano dueño de una librería, que debe emplear su fértil imaginación para proteger a su pequeño hijo de los horrores de la guerra.

Acabamos nuestro viaje fuera de nuestras fronteras con una canción original del autor Udo Jürgens, grabada en alemán pero que

tradujeron al castellano y después la interpretaron y la dieron a conocer cantantes como José Velez o Nino Bravo. Se llama **“Vino griego”**, es una canción de despedida de un viajero que recuerda a su pueblo y a su música.

Desde la Escuela de Jota “Fuente de Cella” queremos agradecer, una vez más, la gran acogida que tuvimos por parte del público y les invitamos de nuevo, a formar parte de nuestra escuela, pues hay que recordar que la vida es mucho mejor con un poco de música.

Gracias también al ayuntamiento de Cella, por hacernos siempre partícipes en los diferentes eventos culturales que organizan.

Y si se quedaron con ganas de más, ya estamos preparando el concierto de Navidad, al cual ya les brindamos nuestra invitación. **2**

M^o José Sierra Pérez

ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS “EL CASTILLO”

Este verano la Asociación de pensionistas no ha parado de organizar actividades y de poner todo el empeño para que esta asociación siga viva y dinámica, es por eso que empezamos con el encuentro de centros de mayores que organiza la Comarca Comunidad de Teruel que este año se celebró en Santa Eulalia y además de Cella, también participó Villarquemado, Alba y Celadas. También se realizó una sesión de yoga solidario en los jardines del centro de día para “Manos Unidas”, en la Feria de la patata también colaboramos en todo aquello que hizo falta y en octubre con el comienzo de curso, hemos empezado las clases de yoga en silla, las gimnasia, los bailes, también hemos empezado un curso de reto digital muy interesante los lunes y los viernes de cinco a ocho de la tarde y durará hasta diciembre, este curso lo trajimos por mediación de COAPE-NA y las personas que asiste están

muy contentos. Este mes también tuvo lugar una charla informativa que dio el sargento de la guardia civil, a raíz de los intentos de robo en el pueblo consideramos que una buena información siempre viene bien, hubo lleno total.

El último viaje cultural que hemos hecho fue a Valencia, por la mañana estuvimos en el Biopark y después de comer una buena paella visitamos La Lonja de la seda y la iglesia de la virgen de los des-



amparados, seguidamente vuelta a casa. Por último decir que siguen las andadas todos los sábados y hasta la siguiente crónica.



ASOCIACIONES

Premiados en el guiñote de las fiestas de San Clemente:

1º Andrés Pérez Martínez y José Antonio Sánchez Julián

2º Ángel López y Atilano Benedicto Carabantes

3º Avelino Pomar Soler y Daniel Aparicio Marco

Los premiados de la petanca fiestas de San Clemente fueron:

1º Mariano Villa, Gheorghe Vasile Calderas y Natividad Gómez

2º Amparo Montalar, María Hernández y Ramón Sánchez Asensio

3º Josefina Sánchez y Encarna Victoria Larriu

Los participantes de la asociación de pensionistas que compitieron en el campeonato de petanca de la Feria de la Patata han sido:

1º Premio: Maruja Sánchez, Ramón Sánchez y Manuel Franco.

2º premio: Amparo Montalar, Pilar Barceló y Mariano Villa.

3º premio: Natividad Gómez, Maximino Pascual y Encarna Victoria. ②

*Asociación de Pensionistas
EL CASTILLO*

Guiñote



Petanca



ANDARINES

Este pasado mes de abril, se propuso por parte de la junta Rectora de la Asociación de Pensionistas El Castillo, la creación de un grupo para realizar rutas organizadas a pie por nuestra zona.

Hemos empezado caminando por la vega, el Cañizar y el pozo de Los Clérigos, cuando el tiempo lo ha permitido, hemos salido al pinar del rodano, Campamento Maquí, Peña la Cruz, Mirador del Alto Puerto y posteriormente a Celadas. Superados ya los rigores del verano, hemos vuelto a salir a sitios increíblemente bonitos como la ruta por

el Vallecillo pasando por la cascada del Molino de San Pedro y el nacimiento del río Cabriel, también hemos visitado Vilhel con su ermita de la Fuensanta y el Barranco del Tranco.

Solemos quedar los sábados, nos distribuimos en los coches disponibles y salimos a la aventura. Habitualmente nos juntamos diez o doce personas de diferentes edades donde se crea un buen ambiente y las rutas son adecuadas a nuestra edad de jubilados, aún así, invitamos a otras personas que quieran unirse a estas salidas.



ASOCIACIONES

Nos hace ilusión que esta actividad se consolide y podamos disfrutar de los maravillosos paisajes que nos rodean, completamente distintos y que en breve queremos visitar como la Rambla de Barrachina, los pinares de Orihuela o la ruta del nacimiento del río Cuervo. 

ANDARINES



PEÑA TAURINA

Este trimestre la peña taurina de Cella organizó un viaje a Guadalupe el día 28 de julio al encierro de dicha localidad, fue un bonito día en el que disfrutamos del encierro y de una buena comida en el merendero en pleno Pinar y donde posteriormente vimos una novillada. También el 11 de octubre fuimos a ver la corrida de toros de la feria del Pilar de Zaragoza, paramos en María de Huerva donde disfrutamos una comida estupenda y después partimos hacia la plaza de toros donde disfrutamos de una estupenda corrida de toros.

La peña tiene previsto otro encuentro el próximo mes de diciembre para celebrar una comida de hermandad con los socios. 

EL PRESIDENTE, Jesús Lanzuela



VII EDICIÓN CICLO NACIONAL DE CINE Y MUJERES RURALES



El viernes siete de noviembre se proyectó la película “Tierra baja” del director madrileño y con raíces del bajo Aragón Miguel Santesmases y protagonizada por Aitana Sánchez Gijón y Pere Arquillué.

Carmen es una conocida guionista que vive retirada en una masía de un pueblo de Teruel. Alejada de todo, la mujer solo desea aumentar la cosecha del olivar que heredó de su abuela. Sin embargo, todo cambia cuando un viejo amor reaparece en su vida.

Tierra baja se estrenó el 31 de enero de 2025 se rodó en la provincia de Teruel en el bajo Aragón, Alcañiz, Belmonte de San José, La Codoñera, Valdeargorfa y Torrecilla, es la primera que se pone en marcha gracias a la nueva línea de financiación con cargo al Fondo de inversiones de Teruel abierta por el Gobierno de Aragón. ❸

REDACCIÓN.



VANDALISMO

LAMENTABLEMENTE, OTRA VEZ

A principios del mes de octubre, nuestro pueblo ha sido testigo de un nuevo acto de vandalismo.

Estos hechos que denunciaremos desde aquí y seguiremos haciendo para vergüenza de quien los ejecuta, van más allá de ser simples travesuras, representan una falta de civismo y de respeto hacia la comunidad y hacia la historia que compartimos. Cada banco pintado, pared ensuciada o contenedor roto no solo daña la estética del entorno sino que también deteriora el sentido de pertenencia que nos une como vecinos.

Lo más triste es que las víctimas del vandalismo somos todos. Los recursos destinados a reparar destrozos podrían emplearse en beneficio de la comunidad. Detrás de cada acto vandálico hay una pérdida colectiva y una muestra de desinterés por el bien común. Es responsabilidad de todos fomentar el respeto por los espacios públicos, solo así podremos preservar, la belleza, la historia y el orgullo de vivir en Cella.

Nuestro pueblo merece ser cuidado. ❸

REDACCIÓN



Desde Zaida nos hemos hecho eco de la entrevista a Jorge Lanzuela Paricio en el "Periódico de Aragón" por conseguir un año más el concurso de indumentaria Aragonesa. Nuestra sincera felicitación de parte de los lectores de esta revista.

La Basquiña, la tienda de donde salen ganadores del Concurso de Traje Aragonés desde hace una década

Lorena Larrea Mayo, ganadora del Premio Especial en esta Ofrenda de Flores, prolonga el palmarés de la tienda turolense.

Diez años consecutivos, o lo que es lo mismo, **desde el año 2016**,

hay un nombre común a alguno de los ganadores del **Concurso del Traje Aragonés de la Ofrenda de Flores, La Basquiña**, una tienda de indumentaria de **Teruel** que, de la mano de **Jorge Lanzuela**, ha ins-

crito su nombre año tras año en el cuadro de honor.

Este año tampoco ha sido la excepción ya que Lorena Larrea Mayo junto a su hijo, **Ander Martín**, recibieron el **Premio Especial** con un traje que tiene historia. Para empezar, Larrea compitió con él en el Certamen Oficial de Jota (es dos veces ganadora del Extraordinario). "El traje nace de una colección de conjuntos que se hizo para la **grabación de su disco**, este fue uno de los modelos", cuenta Jorge Lanzuela, de La Basquiña.

Es un conjunto de finales del siglo XIX o principios del XX, que son reproducciones de piezas originales, todas procedentes de la comarca de Teruel. No quiere decir que sean exclusivas, pero las piezas originales se concentran allí, en torno a la ciudad, es importante a la hora de formar un conjunto entero que compartan geográficamente una zona para el rigor".

El detalle de los componentes

Sobre los componentes del traje de Lorena Larrea, Jorge Lanzuela entra en detalles: "El mantón del ramo que está elaborado en lana merina y bordado en algodón de colores, es una pieza original y es de Santa Eulalia del Campo. La saya, por ejemplo, es de un percal que está reproducido de un percal original también de Montor de Albarracín. Y el pañuelo blanco del cuello que lleva sobre el mantón es un pañuelo de seda bordado también que es original y es de la localidad



INDUMENTARIA TRADICIONAL

de Villa Espesa de Teruel. El delantal también está hecho con tela de gloria y está copiado de un modelo antiguo de San Blas, de Teruel también", relata antes de detenerse en los pendientes: "Son unas bellotas. Se conocían antiguamente así por una bellota que llevan en la punta, y están reproducidos a partir de los ejemplares antiguos que se conservan en Caudé".

"Fue un conjunto de labradora que pudo lucirse a finales del siglo XIX, el mantón de merino, que se conocen como mantones del ramo, en concreto, lo llevó una señora central del campo, que sabemos que se casó en 1896, lo que nos permite datarlo con fidelidad".

Conocer contra el anacronismo

Y es que en la indumentaria "hay que sobre todo conocer la época de la que es cada pieza para no cometer ningún anacronismo a la hora de mezclar. En este caso nos resulta fácil porque esa época ya se puede contrastar, aparte de con los documentos como protocolos notariales, testamentos o cosas así, aparte de que ahí vienen reflejadas todas las prendas y de que ya existía la fotografía. Es lo que hace que po-

damos hacer que el conjunto sea lo más fiel posible a la realidad del momento".

Con respecto a Ander Martín, Jorge Lanzuela explica que "lleva una bata, que era la indumentaria que llevaban los niños cuando se quitaban las mantillas, que se decía que eran los pañales, que ahora ya hemos eliminado de la memoria colectiva. Llevaban unos pañales que hace que fueran como unos rectángulos en los que iban enrollados los niños, una vez que empezaban a andar, se quitaban esos pañales para facilitar el movimiento y les ponían esas batas, ya que por debajo iban unas medias hasta la rodilla. Era la manera de ir vestidos tanto niños como niñas de manera indiferente hasta que controlaban los esfínteres. Es, en cierta manera, como los 'babys' que llevábamos en el colegio.

La belleza de lo sencillo

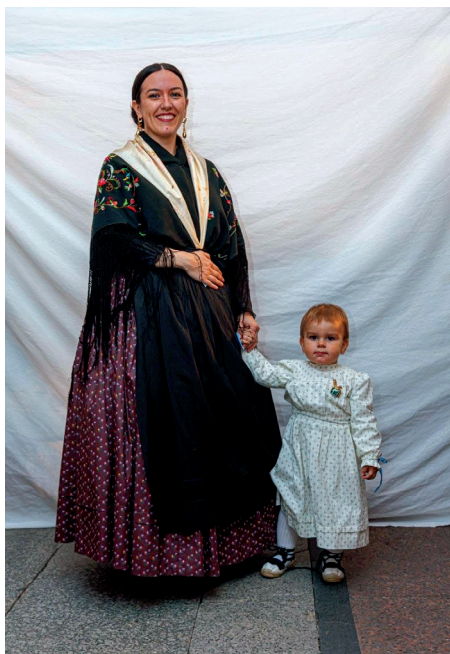
¿Se esperaba el premio? A mí me gustaba mucho como conjunto. Y creemos que a veces puede llamar la atención por lo sencillo, porque a lo mejor la gente puede decir 'oye, es que es muy sencillo', pero es que realmente la indumentaria de final



del XIX, principios de XX es cómo era. Se refleja muy bien también en la otra ganadora del concurso femenino. Son trajes súper sencillos, pero que son totalmente fieles a lo que la realidad del momento fue.

Yo te diría que cada vez se va visitando un poco mejor, porque cada vez hay más información, **más posibilidades de echar mano de algún sitio** en el que te puedan asesorar o donde te puedas documentar de manera correcta. Entonces es un poco más fácil y esto hace que se viste de manera correcta".

Palabra de La Basquiña, un comercio de donde han salido ganadores en el concurso desde 2016, "y no solo en Zaragoza, **también en Ejea, en Huesca** y en muchos otros sitios. Incluso algún año las tres categorías de las Fiestas del Pilar han sido para clientes nuestros". "Es algo que te anima mucho, también cuando cada año te llaman o te escriben y te dicen, oye, que hemos ganado. Eso es que **lo estamos haciendo muy bien**", concluye Jorge Lanzuela. 📍



RECUERDO

LAURA SÁNCHEZ BLASCO

Hola Laurica, Lau, Puchi:

¿Qué tal? ¿Cómo va por allí arriba?

Por aquí, te cuento un poquito; Los días no son lo mismo, las noches son más largas, el tiempo pasa más lento sin ti y a la vez todo va más rápido.

Nos has enseñado que la vida se esfuma en un minuto, que éramos tremendamente ricos cuando estábamos todos juntos, que lo importante es el HOY, el AHORA, que la vida es una noria que no para de girar y que NO avisa de cuando frena en seco y cuando alguno se tiene que bajar. Todo esto y mucho más, nos lo has enseñado tú, nuestra Laurica, nuestra médico particular, nuestra prima tritona con una fuerza arrolladora que siempre consiguió todo lo que se propuso con constancia, sacrificio, disciplina y amor infinito.

Lo que te echamos de menos, es indescriptible. No nos enseñan a decir adiós, NO, ni a despedirnos para siempre, ni tampoco a seguir la vida sin ti...



Y aquí seguimos todos juntos, unidos, fuertes, de la mano, sin soltarnos. Estamos tristes, Lau, y muy vulnerables, pero estamos bien. Estar bien no es siempre sinónimo de alegría. Estamos tristes y al mismo tiempo en PAZ; en PAZ gracias a ti, a tu legado, a toda tu vida a nuestro lado.

Además, hace poquito nació tu sobrino Martín, y a los Zurdos nos hace especial ilusión (ya nos conoces y sabes que somos de MUCHO y BIEN, y cuantos más, MEJOR).

Y es que ésta es la vida misma; LUZ y SOMBRA / ALEGRÍA y DOLOR / CELEBRACIÓN y PÉRDIDA. No es lo uno o lo otro, sino lo uno y lo otro.

Seguimos Lau tratando de averiguar cómo se hace, cómo dejamos atrás tus besos, tus consejos, tus risas, tus abrazos... ¿Cómo?

Pedimos fuerza para seguir, porque sí, bonita, no te voy a mentir, necesitamos un empujón...

Necesitamos tenerte aquí con nosotros, en casa de los abuelos, como siempre, JUNTOS... pero entendemos que sólo muere quien se olvida y a ti no te olvidaremos jamás, porque tú, aunque te hayas ido, siempre ESTÁS.

Tenerte ha sido y siempre será un regalo y créeme nos has dejado bien claro, que la vida pasa, que las tormentas forman parte del ciclo, que has sido, eres y serás la VALENTÍA personificada y por ello te estaremos eternamente agradecidos. Nuestra familia es lo más importante, nos lo has tatuado en el alma.

Como dice la canción de Rosana que nos encanta; "Nadie tiene seguro de vida que cubra los sueños, aunque sé que en la calle de al lado se vuelven eternos.

A la corte del Rey Baltasar le he pedido un deseo, por vivirla contigo hipoteco mi trozo de cielo."

Todos y cada uno de nosotros hipotecamos nuestro trocito de cielo por TI. Descansa tranquila, con calma, en paz. Te lo mereces. Laury, brillas en el cielo igual que lo hiciste en la tierra. Espéranos que iremos contigo y, por supuesto, dales un beso a los abuelos...

Te queremos, Te amamos, siempre con nosotros.

Siempre juntos. Tu familia.

- SIEMPRE— ②



Miriam

Adiós al PHUNNN...

En la página 38 del número 49 de la revista Zaida, correspondiente al mes de octubre de 2004, apareció una fotografía, se advertía que incompleta, de los miembros de la peña El Phunnn... (pronúnciese *pun*).

Sobre la foto había una nota que señalaba que se desconocía con precisión el origen de la peña, su composición, sus afinidades, sus propósitos, y hasta quién la bautizó; que su actividad social se reducía al miércoles de fiestas, desde media mañana hasta el chupinazo; y que en el menú de la celebración no podían faltar caracoles del terreno, anchoas de Santoña, hortalizas y vino de la Rioja, delgadillos de cordero al horno panadero, helado de cucurucho, y pacharán del norte, muy frío.

Contra el destino nadie da talla, cantaba Gardel. La pandemia secuestró las fiestas de 2020 y 2021, y con ellas el afán de la peña. El desánimo continuó en 2022, y se incrementó en 2023: ese año ejercieron como tales tan solo doce de sus miembros. Además, la muerte desconsiderada, que ya se había llevado a cuatro insignes peñistas en los años anteriores, volvió en los meses siguientes a por otros cuatro, también de los mejores.

Con solo doce miembros en activo y ocho en el recuerdo se daba por hecho que la peña El Phunnn... había llegado a su fin, y que solo quedaba dejar que la acometiera el implacable olvido, o a lo más, que fuera enterrada con un acto solemne de despedida.

La nostalgia de algunos de sus integrantes los llevó a organizar la ceremonia de clausura, el miércoles de fiestas de 2024, a la que acudieron peñistas en número de veinte. En la comida, con el menú indicado, volvió a discutirse en vano sobre el origen de la peña, se rememoraron las sedes sucesivas, se comentaron las anécdotas de los veintitantos años anteriores, se repasaron las múltiples y variadas visitas que se recibían cada año, y se reivindicó su mérito en la prolongación de las fiestas por delante, que se ha extendido a muchas otras peñas. Y se recordó a los compañeros fallecidos.

Conforme se iba desarrollando la comida de clausura los peñistas se fueron animando, y algunos, bastantes, sugirieron que se mantuviera la peña. Pero no hubo conclusiones porque de pronto se hicieron casi las seis, y todo se precipitó: unos, los más festivos, se fueron a la plaza, no querían perderse el chupinazo; otros, los menos, aprovechando la desbandada, y temerosos de la lluvia, se fueron a casita, a descansar; y los pocos que se quedaron no quisieron decidir por los demás. Se sirvieron otra copa de pacharán del norte, muy frío. Eran las últimas copas del Phunnn... 

REDACCIÓN



EL OTOÑO LLEGA A LA LAGUNA

Pues casi sin darnos cuenta hemos pasado de puntillas por el otoño y ya parece que tenemos encima el invierno.

Por ahora la mínima registrada en Cella éstas semanas pasadas ha sido de $-3'2^{\circ}$ y la sensación térmica más baja ha llegado a $-7'8^{\circ}$.

Se han caído la mayoría de las hojas de nuestros árboles de hoja caduca, ayudados por cierzo y solano, pero el espectáculo, una vez más, ha sido de aúpa en cuanto a colores y texturas se refiere.

Nuestra Vega, nuestra Laguna del Cañizar y los cuidados jardines del pueblo han lucido sus verdes, naranjas, rojos, amarillos, granates y ocre para deleite de paseantes y fotógrafos.

Sigue sin llover en condiciones y de nevar ni hablamos, pero las lluvias caídas en éstos veinte días atrás en Orihuela y Alustante hacen que tengamos buen caudal en la Fuente y el nivel freático en el Humedal sea aceptable de cara a la primavera.

Os dejamos unas fotos de nuestro colaborador Fernando Salas, en ellas vemos algunos de los caballos y yeguas de la Dula, que por cierto parte ya hacia tierras más cálidas, una garceta grande, un zampullín, un cormorán, unas grullas y el esquivo elanio común.

¡Hasta la próxima!

¡Salud y paseos! 🐾

David Mansilla



MEDIOAMBIENTE



Fotos de David Mansilla.

Hoy en la sección que pretende conocer un poco más a las personas que son de Cella, han nacido o viven en nuestro pueblo o en definitiva lo aman y reconocen como su tierra entrevistamos a la **presidenta del CORO DE CELLA «INDALECIO SORIANO FUERTES»**.

Esta asociación que cumple 10 años fue creada por un grupo de cantoras entusiastas con el objetivo de pasarlo bien haciendo una de las actividades lúdicas más curativas que se pueden hacer: ¡¡¡CANTAR!!!. Hoy hablamos con **JOSEFINA FOMBUENA LEREU** para conocer un poco más a esta asociación que está de aniversario.



El Coro de Cella «Indalecio Soriano Fuertes» cumple 10 años y ustedes siguen ahí. ¿Podrían contarnos un poco la historia de la asociación desde sus comienzos?

Todo empezó con un grupo de personas que cantábamos desde siempre, en reuniones de amigos, en la iglesia, en rondallas, haciendo la limpieza de la casa, etc., las que con Eloy Cutanda dimos los primeros pasos de lo que es cantar en un coro a capela, sin acompañamiento musical y a varias voces. Después de este inicio y transcurrido un tiempo, se hizo cargo de la dirección, Eva Sánchez. En el año 2016 dimos nuestro primer concierto, dos años después nos constituimos como asociación cultural y aquí seguimos, satisfechos de la trayectoria, de haber salvado el obstáculo de la pandemia (nos consta que al-

gunos grupos sucumbieron al COVID-19) e ilusionados con el presente y para el futuro.

¿Actualmente quienes la forman? ¿Quiénes son?

A los ensayos ordinarios, un día por semana, asistimos 16 personas de diferentes edades y profesiones. La inmensa mayoría, nacidas o afincadas en Cella y alguna hay que viene del vecino Villarquemado. En los conciertos contamos con unos refuerzos estupendos que consideramos parte de nuestro coro y que cubren el déficit que tenemos de voces masculinas. Nuestro mayor deseo ahora mismo sería atraer integrantes que pudieran llenar las voces de tenores y bajos.

¿Además de ganas, qué hay que tener para formar parte de esta asociación?

Yo diría que, tener oído musical, amar la música en grupo y cierto compromiso de trabajo en equipo.

Hay muchos estudios que avalan los beneficios de cantar en un coro pero... ¿Por qué recomendaría Ud. cantar en el Coro de Cella?

Es verdad que cantar en un coro aporta beneficios físicos, reduce el estrés y mejora el estado de ánimo, pero es que, además, es un disfrute cuando después de trabajar una canción llega un día en el que todas las voces encajan y se crea un sonido armónico cuasi perfecto. Por todo esto y porque ser miembro del coro de Cella es saberse parte de un todo que va más allá de uno mismo y que te conecta con tu comunidad.

Ustedes no ponen límite a la música, pueden hacer todo tipo de reper-

torios... les hemos visto cantando habaneras, jotas, música renacentista, villancicos... pero también cantan en francés, en zulú... ¿se atreven con todo? ¿es difícil cantar a 4 voces?

En lo que concierne al repertorio, nos ponemos en manos de nuestra directora Eva, que, como música profesional, conoce nuestro grado de madurez para acometer la selección de los temas que cantamos. Al igual que en otras actividades, cantar en un coro también se entrena, cuando empezamos no hubiéramos sido capaces de acometer el repertorio que llevamos ahora.

No es difícil, pero hay un trabajo detrás.

Pero además, no solo han cantado en Cella... ¿nos podría hablar de sus conciertos más allá del pueblo?

Meviene a la memoria un encuentro coral al que asistimos en Calanda por ser la primera salida fuera de Cella y al que íbamos con algunos complejos. En estos diez años ya son varios los pueblos de la Comarca Comunidad de Teruel y también de Castellón en los que hemos ofrecido conciertos que nos han servido para ganar confianza y de los que siempre hemos vuelto car-

gados de muy buenas sensaciones.

Ustedes organizan un encuentro de coros, ¿podría hablarnos un poco de esta cita anual? ¿qué les motiva a crear el encuentro?

Los encuentros corales nos permiten conectar con personas que comparten nuestra misma afición y conocer otros tipos de coros a la vez que mostramos Cella por un motivo cultural y festivo.

Este tipo de actos no los podríamos realizar sin el apoyo del Ayuntamiento. Hasta la fecha, son cuatro los encuentros que hemos organizado y desde el primero que presentamos en el año 2019, todos han sido apoyados; lo cual agradezco a las distintas corporaciones, que nos ha permitido llevarlas a cabo.

En Cella, usted sabe que se canta muy bien y que hay mucha gente que canta extraordinariamente bien pero que no se decide a apuntarse al Coro... ¿Qué les diría a las personas que quieren cantar en el coro y no se atreven por los motivos que sean??

Puede ser que se piense que hay que saber leer música o que es difícil encajar en un grupo ya formado, pero, ni lo uno ni lo otro. Yo los animaría a vencer estas resistencias y



Eva, nuestra directora.

que vengan a nuestro local de ensayo a conocer como trabajamos.

Nuestra directora Eva, que es también el motor de nuestro coro, nos dio a conocer una frase que acuñó en su día el filósofo estadounidense William James que dice:

“No canto para ser feliz, soy feliz porque canto”. ②

REDACCIÓN



CEIP Astrónomo Zarzoso

ARRANCA EL NUEVO CURSO 2025-2026 EN EL CEIP ASTRÓNOMO ZARZOSO

Como cada septiembre “ el cuerpo se llena de mariposas” al afrontar el nuevo curso. El profesorado por afrontar un nuevo curso, con nuevos retos, aprendizajes, compañeros y compañeras y alumnado. Cada día los retos son mayores y la ayuda más ajustada (por no decir escasa), pero siempre lo afrontamos con alegría y emoción.

Además este curso lo hemos hecho con obras, tan molestas y tan necesarias. Desde aquí aprovechamos para agradecer a este Ayuntamiento, al igual que los anteriores, toda la ayuda que nos prestan y soluciones que nos dan lo más rápidamente posible, a casi todo lo que les solicitamos y está en su mano, presupuesto, etc.

Las familias también tienen sus mariposas porque sus preciados tesoros empiezan curso por primera vez, o cambian de ciclo y por tanto de compañeros y compañeras, por

quién será el nuevo profesorado del centro, etc...

Y no podemos olvidar a los y las protagonistas, nuestro alumnado, que está muy bien de vacaciones, con horarios y rutinas diferentes, y mucho tiempo libre, y con la llegada del cambio del tiempo, les apetece volver al colegio, a las rutinas, a ver sus amigos y amigas y hasta al profesorado.

Arrancamos con nuevas ilusiones, proyectos muy costosos (en tiempo y esfuerzo) que dedicamos a ellos y ellas, para complementar su aprendizaje y porque no, para hacerlos mas felices.

Este año contamos ya con 210 alumnos y alumnas. Andamos muy ajustados de espacios, pero con organización hemos logrado poder optimizar cada espacio del Centro, para poder llevar a cabo todas las actividades y tareas pertinentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último agradecer a las familias su ayuda en todo lo que les pedimos desde el Centro (colaboración en todas las festividades, materiales que traer para alguna asignatura, participación en tareas escolares, etc). Pero hay veces que por las prisas de

“esta vida moderna” no se cumplen los horarios o las actividades como se debieran, saliendo claramente perjudicado el alumnado, y eso es lo que desde aquí aprovechamos a pedir una vez mas, puntualidad en las entradas, porque a nadie nos gusta llegar tarde, con la tarea ya empezada, molestando o distrayendo a nuestros compis, revisión de sus tareas, ayuda en sus rutinas, y todo aquello que los hagan aprender, mejorar y sobre todo ser felices, porque nos se nos puede olvidar que si familias y colegio andamos de la mano, nuestros peque siempre ganan. 

PILAR SÁNCHEZ

HALLOWEEN, UNA FESTIVIDAD QUE GANA ADEPTOS

Otro curso más celebramos en el Colegio la festividad de Halloween que tanto gusta a nuestros peques y no tan peques.

Como siempre es una actividad que no necesita motivación, en cuanto nos ven con colores naranjas y morados, fichas con monstruos, cuentos de brujas etc, sus caritas cambian. Es una semana que lleva mucho trabajo detrás, pero que para todos y todas merece la pena. Aprendemos de la cultura mostrando estas festividades, las ubicamos en el mapa, sabemos de sus orígenes, leemos cuentos e historias “terroríficas”, hacemos manualidades, decoramos el centro y hasta hacemos un pequeño photocall en el que las familias se pueden llevar una foto de recuerdo. Además el día 31 de octubre llevamos un almuerzo terrorífico que ya parece preparado por chefs de 5





estrellas, imaginación al poder del alumnado y las familias.

Este año hemos vuelto a hacer talleres en los que tanto se aprende y se disfruta de manera distendida, los hay de ciencias, de literatura, de rimas, de juegos, de habilidades, pero siempre en inglés, ya que somos centro BRIT-Aragón (bilingüe). Otro año mas que ha sido un éxito.

Y para finalizar y dar comienzo a lo que será una tarde de locura por el pueblo practicando el famoso "truco o trato", el Centro les regala unas chucherías. Happy Halloween!!!

PILAR SÁNCHEZ



LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO ASTRÓNOMO ZARZOSO YA TIENE MASCOTA

En el Colegio Astrónomo Zarzoso de Cella hemos vivido una experiencia muy especial: elegir la mascota de nuestra biblioteca. Los chicos y chicas del colegio han creado diseños llenos de imaginación y hoy hemos celebrado el momento más esperado, con una foto junto a los finalistas y la ganadora.

La gran protagonista ha sido *Sa-turna*, la mascota elegida, que a partir de ahora nos acompañará en todas las aventuras lectoras de la biblioteca. Con ella recordaremos que leer también es jugar, soñar y crear. 2

PILAR SÁNCHEZ



IES Sierra Palomera

EXCURSIÓN AL MUSEO DE LAS CIENCIAS Y A LA ALBUFERA

El pasado miércoles, 22 de octubre, el alumnado de Física y Química de 3º de la ESO se fue de excursión a Valencia. La primera parada fue para visitar el Museo de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias.

Primero, visitaron la exposición por libre donde vieron, entre otras cosas fascinantes, varios tipos de espejos y descubrieron cómo es el peso corporal convertido en agua. Entraron luego a dos talleres: uno sobre la electricidad y otro sobre el frío y los cambios de la materia. Hicieron algunos de los experimentos, como el del taller del frío, donde simulaban cómo se forma una nube.

Después, fueron a comer al centro comercial El Saler y terminaron la

excursión con una ruta botánica por el parque natural de La Albufera. En definitiva, fue una excursión muy completa en la que aprendieron de forma práctica y divertida.

ACTIVIDAD INTERGRUPAL

Los alumnos de 4º de Biología y Geología se convirtieron por un día en profesores. Para ello, prepararon unas estaciones de aprendizaje acerca del Universo, dirigidas al alumnado de 1º ESO, tanto bilingüe como no bilingüe.

Cada estación se centró en un aspecto diferente del estudio del Universo: los movimientos de la Tierra y sus consecuencias sobre el día y la noche o las estaciones del año; las constelaciones y su relación con la historia; la importancia de los científicos y científicas que han contribuido a comprender mejor

el universo; y diversas curiosidades acerca del Sistema Solar.

Uno de los temas estrella fue el de los eclipses, especialmente relevante ante el próximo eclipse de Sol de 2026, que podrá observarse de forma privilegiada desde nuestra provincia. Los alumnos de 4º ESO explicaron con modelos y simulaciones cómo se producen estos fenómenos y qué diferencias existen entre los eclipses solares y lunares. La actividad finalizó con un Bingo cósmico, en el que los alumnos de 1º pudieron demostrar lo mucho que habían aprendido.

Fue una actividad muy completa, ya que combinó ciencia, creatividad y trabajo en equipo, así como la interacción entre grupos de diferentes niveles. De esta manera, los mayores consolidaron sus conocimientos al explicarlos, y los pequeños aprendieron de una manera más participativa y motivadora. 

Gemma Amo

La Biblioteca

Hola usuarios de la biblioteca y los que aún no lo sois (ya llegará el momento).

Como en algunas revistas no puedo mandaros novedades por que no se habrán hecho actividades hasta después que salga este Nº de la Zaida, no obstante os envió los carteles que ya están impresos y también servirán de invitación para que podáis acercaros a la biblioteca si alguno de estos eventos puede entrar en vuestras agendas. 

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE A LAS 18H
CELLA
(Casa de Cultura)

¡Qué vienen los cómicos!

Cuentos para adultos
Daniel Tejedo, Nuria García y Javier García Vega



Espectáculo de Narración Oral, poético y musical
(Homenaje a los artistas ambulantes)

" HISTORIAS PARA VIAJAR CANTANDO "



VIERNES, 21 de NOVIEMBRE
18 a 19 horas
Biblioteca de Cella



Los cuentos musicales de Noemí



" Los cuentos musicales de Noemí "

CPEPA de Cella

Tras las vacaciones de verano, en el **Cpepa de Cella** ya estamos otra vez inmersos en un montón de actividades y de proyectos. Además de las enseñanzas ya muy afianzadas en el centro como son **Informática e Inglés** en varios niveles, **Entrenamiento y apoyo a la memoria**, **Historia del Arte**, o el **Taller de Costura** que es un punto de encuentro y de integración entre personas de diferentes nacionalidades, este curso hemos ofertado la enseñanza de **Italiano**, que ha tenido muy buena acogida por parte del alumnado.

En lo que a enseñanzas formales se refiere, contamos con la preparación de **Competencias Clave N2** (muy importantes para aquellas personas que no tienen titulación homologada o quienes, siendo españoles, no tienen la ESO ni consiguieron el Graduado Escolar. Estas competencias permiten hacer el

Certificado de Profesionalidad que vamos a comenzar en diciembre. Este Certificado es un curso que impartimos en colaboración con el **INAEM** y tiene como objetivo formar a las personas para trabajar en **residencias de ancianos**. Es un curso que genera muchas posibilidades de empleo.

Además de las **Competencias Clave N2** también preparamos para **la prueba de Acceso a Grado Medio** y contamos con **ESPAD**, un programa para obtener el título de la **ESO** (educación secundaria obligatoria a distancia).

Las actividades extraescolares y complementarias, son una línea prioritaria en nuestro centro, ya que son una forma de aprender, conocer y socializar, algo fundamental en nuestro entorno rural. Este curso haremos un **encuentro de fraternidad** con el **Cpepa Rubie-**

los de Mora en Navidad, un centro de adultos muy parecido al nuestro. Visitaremos Rubielos de Mora y Mora de Rubielos, comeremos todos juntos y luego disfrutaremos de una actuación musical. Ya en primavera haremos un **viaje a Granada** y también un **viaje a Portugal** dentro del programa Erasmus+. También repetiremos nuestros **"Meeting in English"** para que el alumnado de las diferentes localidades puedan juntarse para practicar y mejorar las destrezas orales de la lengua inglesa con nativos que nos ayudarán y guiarán en el proceso. El primer encuentro será el 11 de diciembre de 16:00 a 18:00. A final de curso, como siempre, haremos algunos talleres y la fiesta de hermandad en alguna localidad del centro, que ya sabéis que somos muchas. Si no nos conoces, no sé a qué esperas. Estamos en la Casa de Cultura. Os esperamos. 2



LA ACUARELA:

Una alternativa creativa y saludable frente a las pantallas

Nos encontramos en una era en la que las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestras vidas. Los teléfonos móviles, las Tablet, los ordenadores o la televisión ocupan muchas horas del día. Aunque estos avances tecnológicos nos dan múltiples ventajas en ocio, acceso a la información, tiempo y aprendizajes también es cierto que su uso excesivo, sin control, puede crear dependencia además de afectar en la salud visual, los ritmos de sueño, la capacidad de concentración y las relaciones sociales.

La dependencia hacia la consulta de las redes sociales o hacia el visionado de videos que generan estímulos breves pero adictivos cada vez mayores puede ocasionar ansiedad y estrés. En este contexto, la acuarela se plantea como una alternativa artística y saludable ajena a las conexiones de la tecnología, pero que estimula la creatividad, la desconexión y la concentración en lo que es el arte de la pintura de forma presente.

Tiempo de calidad alejados de las pantallas.

La acuarela es una técnica que necesita concentración y atención plena en los detalles y la forma en la que el agua se mueve por el papel con las distintas tonalidades del color, creando capas y luminosidad. Este tipo de atención activa y presente es distinta a la estimulación constante de los dispositivos electrónicos es más calmada sin exceso de estímulos que sobrecargan e invita a la reflexión.

Actividad manual que estimula los sentidos.

A diferencia del mundo digital que suele convertirse en un entretenimiento pasivo con cambios de imagen y sonido constantes y a veces abrumadores, la acuarela permite una participación activa donde intervienen la toma de decisiones desde la preparación de los materiales y el dibujo hasta escoger la paleta de colores dejándose llevar por una experiencia sensorial completa. Mejora la motricidad fina y la coordinación óculo-manual, despierta la curiosidad, la creatividad y fomenta la relajación y paciencia en contraposición a los estímulos constantes que ofrecen las redes sociales, los videojuegos o las aplicaciones móviles.

Favorece la comunicación y las relaciones sociales presentes.

Esta técnica artística tiene un valor comunicativo puede practicarse en familia, en talleres escolares o en asociaciones culturales creando momentos de encuentro presenciales que invitan a la conversación, al intercambio de ideas o incluso al diálogo intergeneracional. La expresión artística en sí fortalece lazos afectivos y comunicativos con personas cercanas que las pantallas no pueden ofrecer de forma presencial.

Un arte accesible.

A diferencia de los videojuegos o las aplicaciones no requiere licencias costosas o conocimientos técnicos avanzados. Para iniciarse a la pintura en acuarela solo se ne-

cesita una paleta simple de colores, un pincel y una hoja. Este arte se adapta a todas las edades y niveles. Su perfeccionamiento requiere práctica y tiempo, pero su disfrute es instantáneo.

Desarrollo personal y educativo.

Unas pinceladas en una hoja pueden convertirse en un medio de autoexpresión de sentimientos y emociones que además desarrolla la autoestima mientras se disfruta del proceso de aprendizaje y superación.

Desde el punto de vista educativo, la (LOMLOE) Ley Orgánica que Modifica la (LOE) Ley Orgánica de Educación argumenta una educación competencial, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible donde las artes plásticas y visuales son valoradas como medio de desarrollo de la creatividad, la inteligencia emocional y el pensamiento crítico.

Desde la competencia personal, social y de aprender a aprender se reconoce el valor del arte en su formación integral por la manifestación de la pintura que favorece la exploración aprendiendo del error, permitiendo mejorar la atención y cultivando la paciencia ante el control del agua y la humedad que ofrece esta técnica.

En el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destacaremos el número 3 (Salud y bienestar) al promover la reducción del estrés y la mejora de la salud mental y el número 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) cuando mediante talleres, asociaciones se fomenta

la vida cultural en la localidad de forma activa y accesible a todos.

En Aragón, donde la educación rural y el arte en el medio natural tienen un gran potencial, la práctica de manualidades fomenta la inclusión y la revitalización social, basta con un pincel como alternativa al consumo pasivo de pantallas para conectarse con el pensamiento, la pintura y el vínculo con los demás.

Ideas creativas para pintar en acuarela.

Naturaleza cercana: hojas secas del entorno, flores silvestres locales, paisajes del entorno rural, cielos al amanecer o al atardecer.

Estaciones del año: árboles en sus cuatro estaciones, ramas de flores en primavera, frutas, temática navideña, otoñal, etc.

Patrimonio y cultura local: la plaza del pueblo, la fuente o un rincón emblemático.



Alimentación: calabazas en otoño, helados en verano, frutos secos, tartas...

Retratos: figuras de personas en acontecimientos, actos culturales.

Abstracto y libre: juegos de manchas y formas, texturas con contrastes y trazos.

Cada vez es más necesario recuperar espacios de expresión artística que promuevan el desarrollo integral de la persona.

¡Desconéctate de los cables y contactate al pincel! 

Nuria Lucas.

Desde la Biblioteca

Hace unos días envié para la Zaida un artículo muy cortito diciéndoos que no podía mandar novedades porque todo seguía su curso habitual...que dicho sea de paso, ya es mucho: vuestra presencia.

Pero me alegra que esté todavía en rotativa la revista y pueda haceros partícipes de la tarde tan relaaaajante y tan llena de calma que pasamos de la mano de Moisés Salvador, terapeuta de Shiatsu y profesor de meditación energética y chi kung.

Siempre está a nuestra disposición cuando requerimos de su presencia y como siempre no nos defrauda, se creó el ambiente perfecto, el número justo de asistentes para que todos disfrutáramos con comodidad y conexión.

Y días después ¡qué decir de la actuación de *Los cómicos*!

Breves historias que se transformaron en cuentos -o quizá cuentos que acabaron siendo historias-, acompañadas de música de guitarra, canciones, risas y una lagrimita por el final del ojo.

Nos unimos a tararear, porque esas melodías nos eran familiares, como si nos llevaran de la mano hacia recuerdos comunes.

Historias de familia, cómicos de alma antigua, vivencias hechas relato...todo se confabuló para regalarnos una tarde de emoción, música y sonrisas que aún resuenan en la biblioteca.

Como siempre haceros partícipes de los libros que nos leemos en el



Club de Lectura, el anterior: *Los fresones rojos* de Esteban Navarro una novela policiaca fácil de leer que ya debatimos en tertulia y estamos con Luis Zueco y su *Mercader de libros*. Para estar al tanto de las novedades del blog del Club de Lectura dirigiros a: <https://clublecturacella.blogspot.com> 

LA BIBLIOTECARIA

BALANCE DEL PERIODO ESTIVAL EN LA OFICINA DE TURISMO DE CELLA

La antigua ermita de Nuestra Señora de Loreto ha vuelto a ser testigo de la actividad de la Oficina de Turismo de Cella. Este singular edificio religioso del siglo XVII que combina religión, arte, historia, tradición y servicio público, ha acogido durante el periodo estival a más de 1500 visitantes interesados en descubrir el patrimonio monumental, cultural, gastronómico y natural del municipio y alrededores. Su papel como punto de información y, al mismo tiempo, como atractivo turístico en sí mismo, refuerza el valor de Cella como uno de los destinos de referencia de la Comarca Comunidad de Teruel.

Muchos de los visitantes que acceden a su interior quedan maravillados por el retablo de estilo manierista dedicado a la advocación de Nuestra Señora del Loreto. Una joya artística que aporta un valor añadido a la experiencia turística. Además, su ubicación privilegiada — a pie de carretera y próxima a

uno de los recursos más emblemáticos de nuestra localidad, la Fuente de Cella - ha favorecido un constante flujo de visitantes a lo largo de la temporada.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de julio hasta el 28 de septiembre, más de 1500 personas se acercaron a este punto de información, interesándose no solo por nuestro patrimonio sino también por el de referentes turísticos cercanos. Preguntando por rutas y actividades al aire libre disponibles en el entorno.

A lo largo del periodo estival se ha observado una evolución en el perfil del turista. Durante los meses de julio y agosto, la afluencia principal correspondió a familias con niños y parejas de mediana edad sin hijos, que buscaban un destino tranquilo, con propuestas culturales y de ocio en la naturaleza.

En el mes de septiembre, en cambio, predominó la presencia de viajeros individuales y parejas de en-

tre 40 y 70 años, atraídos por rutas de interés como El Camino del Cid, la Vía Verde, El Camino de Santiago Saguntino. Si bien, para realizarlas tanto a pie o en las diferentes modalidades de bici como es el Gravel que comparte carretera como senderos en la naturaleza.

Esta diferencia muestra una diversificación del público y un flujo turístico mas equilibrado y sostenible fuera de los meses punta, lo que refleja una consolidación progresiva de nuestro pueblo y de la Comarca Comunidad de Teruel en su conjunto.

Aprovecho este espacio para agradecer a todos aquellos paisanos y veraneantes con raíces cellanas, que, a lo largo de la temporada, se han acercado a la oficina de Turismo para compartir una idea, una historia o una sugerencia. Cada aportación nos ayuda a conocer mejor este lugar y a mostrarlo con más verdad a quienes lo visitan. 

Informadora turística



VIAJAMOS A BILBAO

El 4 y 5 de octubre como ya estaba previsto, salimos hacia Bilbao 50 mujeres y 4 hombres para seguir conociendo la geografía española que con la de este año, ya hemos visitado 24 ciudades de las diferentes comunidades autónomas de España.

Llegamos a Bilbao amenazando lluvia y efectivamente llovió todo el día pero eso no impidió que hiciéramos nuestra visita por toda la ciudad en autobús y con el guía que nos fue contando la historia de cómo esta ciudad ha ido avanzando convirtiéndose en lugar de visitas culturales por su famoso museo Guggenheim que posicionó a nivel internacional a esta ciudad, la Plaza Nueva donde pudimos degustar pinchos y el famoso chacolí, pasamos por el Mercado de la Ribera que está junto a la Ría y es una referencia comercial para la ciudad desde el año 1920, también pasamos por el teatro Arriaga...

Como la lluvia no cesaba, seguimos callejeando por grupos y descubrimos la zona antigua una arquitectura preciosa y un ambiente espectacular.

El domingo que apareció soleado, teníamos previsto hacer un tour por la Ría pero un acto solidario en la misma nos lo impidió, así que cambiamos el tour por subirnos en el funicular para ver el monte Artxanda, desde allí disfrutamos de unas vistas increíbles de Bilbao y del monte.

Antes de comer aprovechamos el tiempo que nos quedaba para echar unos pinchos y después de comer emprendimos viaje de vuelta.

Objetivo cumplido este año y ánimo que el próximo nos vamos a Albacete. ②

REDACCIÓN



RUTA CIRCULAR POR EL ANILLO DE ZAIDA

La Asociación Aragonesa Amigos del 600 y clásicos populares, realizó los días 20 y 21 de septiembre de 2025, para sus socios, el V Bureo Masadas de Cella. Como su nombre indica es irse de fiesta con los amigos, costumbre de larga tradición que se hacía entre los masaderos en Aragón. A estos juerguistas se los llamaba camanduleros y eran momentos y situaciones, buscadas para un mejor conocimiento de mozos y mozas.

Este espíritu de fraternidad. y convivencia es lo que disfrutamos estos 2 días en las masadas, amén de buenísimas comidas.

El sábado salimos los socios, unos desde Corella (Navarra), de Miral-bueno, Peñaflo, Cuarte... barrios de Zaragoza y de Zaragoza capital.

Compartimos un almuerzo en la Venta del Cuerno ya en la provincia de Teruel, llegamos al barrio de las Granjas de Cella allí nos recibieron en la casa rural La Masada: Conchita, Cayo Mari Carmen ...y tres generaciones de familia con unas pastas, bebidas, etcétera. En un ambiente de cordialidad, hicimos fotos, una toma de contacto e in-

tercambio de anécdotas y sucesos curiosos ocurridos con los coches clásicos que ahora se habían materializado frente a su Masada.

Al rato y no habiendo terminado con todo lo que nos habían preparado nos dispusimos a tomar posesión del territorio del quinto bureo y continuar con los actos preparados para los socios y sus clásicos.

Le estamos muy agradecidos a Ruth de la panadería Cristina y Domingo que aguantó el tipo y nos espero, al límite de su horario para que no nos quedáramos sin postres que fueron del agrado de todos.

Queriendo hacer partícipes. de nuestra afición por los 600 y los coches clásicos, en general, a todas las personas interesadas por el tema, nos pusimos en contacto con el Excelentísimo Ayuntamiento de Cella que desde el primer momento. nos prestó todo su apoyo además de obsequiarnos con un detalle.

Nuestra alcaldesa Carmen, lamentó no poder estar el domingo pero delegó en los concejales y concejala del Ayuntamiento que pudieron acudir, con todos hicimos una quedada de coches antiguos de marcas y modelos muy variadas

El marco del Paseo de la Fuente, fue algo excepcional, disfrutamos del día, la convivencia, y el buen rollo y desde las 12 a las 13:30 de la tarde estuvimos allí, con fotos a mansalva (alguno/ algunas gastaron el carrete de la cámara.)

Llegando la hora de salir para la primera «Ruta circular: Anillo de Zaida». Enrique delegó en el benjamín de la asociación, Martín que venía desde Corella para cortar la cinta de salida algo que al pequeño le hizo mucha ilusión.

Los dueños de los coches recibieron la acreditación para participar en la ruta y una insignia conmemorativa y así dio comienzo un acto histórico por primera vez, la ruta circular Anillo de Zaida.

Fueron muchas las personas que preguntaron lo del Anillo de Zaida ¿qué es?

La leyenda de Zaida, el origen de la Fuente de Cella, como bien, es sabido por todos tiene su origen de leyenda en la sed de amor que tenía una joven pareja. Nuestro Mosén Pascual Deler, lo llamó: agua y sangre por una Dama.

Sucedió que el padre de Zaida, pensando en el bien de Celfa, ofreció la mano de su hija a dos pretendientes con la condición, de que tenía que conseguir que el pueblo tuviera agua abundante.

El hijo del señor de Albarracín Melek, siempre siguiendo las fuentes de la leyenda intentó traer el agua desde Albarracín, restaurando el antiguo acueducto romano y por otra parte el enamorado cristiano, Hernando, buscándola por las ontanas del cerro de los bandidos que hoy llamamos de san Cristóbal.

En estos trabajos estaban los enamorados pero la inclinación y el afecto que sentían Zaida y Hernando, que no pasaba de miradas, gestos cómplices... les impulsó a escapar una noche del castillo a uña de caballo. Cuando se dio la alerta, los de Albarracín bajaron en galopada a cortarles el paso y plantaron el campamento donde ahora está el aeropuerto, más o menos.

Mientras que desde Cella los perseguían los de Garci Núñez, señor del castillo, y padre de Zaida.



Los jóvenes, viéndose sin salida y con el caballo cansado tuvieron la suerte de encontrar a Juan, un pastor que cerraba sus ovejas en la paridera de los Gatos y que comprendió el amor de los jóvenes y les recomendó qué volvieran evitando males mayores porque estaban acorralados.

Así lo entendieron. Pero no sabían cómo romper el cerco. ¿Adónde ir? Juan el pastor los condujo, ocultos por ramblas y vallejitos de vuelta y antes de despedirse a las puertas del castillo, con un beso, Zaida le entrega a Hernando, su anillo como recuerdo del cariño que sentía por él y de la emocionante ruta circular que habían vivido esa noche y que desde entonces se llama el Anillo de Zaida.

Mosén Pascual Deler en su libro la Fuente de Cella de 1995, nos regala un amplio caudal de conocimiento, y en el anexo final, recoge la leyenda: Zaida, agua y sangre por una Dama y yo con mucho atrevimiento disparo mi imaginación y os lo cuento tal se me ocurre.

Los clásicos y pasajeros que hicimos el Anillo de Zaida celebramos con un vermouth a pie de pista del aeropuerto, esa maravilla del amor que no pasa nunca.

Doy las gracias a vosotros por leerme con indulgencia, al Ayuntamiento de Cella por su colabora-



*I Ruta circular
"Anillo de Zaida"
Cella*

ción, a La Guardia civil por estar ahí siempre, a la casa rural La Masada por su acogida fraternal, a la panadería de Domingo y Cristina y a Ruth por su dulce aguante y a la gasolinera ya sabéis por qué, a los 17 coches clásicos que realizamos la primera Ruta Circular Anillo de Zaida y a la Asociación Aragonesa Amigos del 600 y clásicos populares

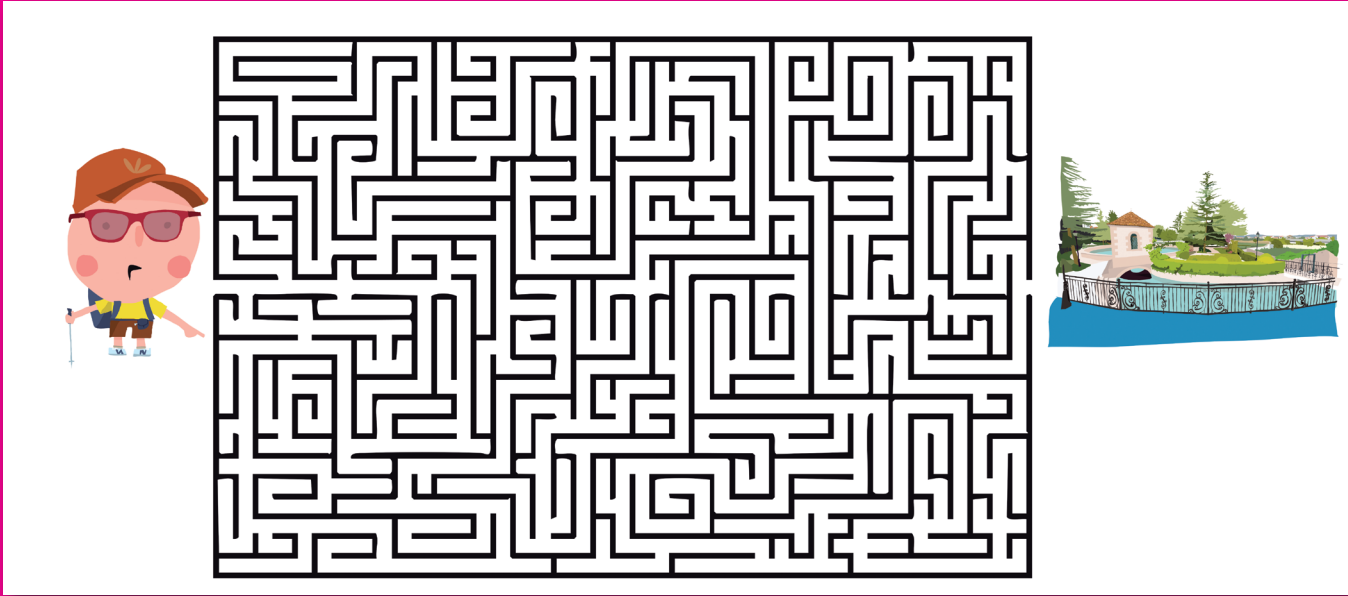
qué con su magnífico equipo directivo y sus profesionales cocineros nos mantuvieron bien alimentados para desarrollar tantas e intensas actividades en el V Bureo Masadas de Cella 2025.

Desde la Masada número uno, un cordial saludo a todos. 📍

Blas Pobo Gil



El Laberinto de La Fuente



Sopa de letras de Cella

Q	P	Z	O	I	G	M	V	D	H	B	U	R	G
V	R	O	M	X	A	A	B	K	P	C	M	N	T
A	V	V	E	E	N	G	J	F	K	S	W	H	J
Y	M	P	A	T	A	T	A	L	U	G	Q	J	W
U	C	A	R	R	A	G	U	A	N	M	F	I	L
N	S	X	Z	U	R	O	S	I	N	A	U	L	A
T	K	N	A	R	E	J	B	Y	L	V	E	O	Z
A	R	V	I	U	M	E	S	T	G	Z	N	C	U
M	F	X	D	B	W	H	J	Z	Z	P	T	A	K
I	W	E	A	W	U	L	W	L	R	U	E	A	D
E	D	Z	Y	C	D	P	U	U	G	X	M	T	V
N	J	K	U	P	Z	F	V	V	Q	E	F	Q	C
T	D	R	O	R	L	O	R	E	T	O	Y	J	L
O	G	N	N	C	L	G	U	D	Y	I	R	J	S

Pelota a Mano

El día 16 de Agosto se celebró el torneo de pelota mano Cella en nuestro querido frontón de las escuelas, que resiste a tantos pelotaris buenos que han pasado por él.

Este año ha contado con nuevos integrantes jóvenes y no tan jóvenes, pero con ilusión de volver a poner el deporte de la pelota mano en valor en este pueblo que tanta gente congregaba alrededor del frontón en tiempos pasados.

En el torneo se celebraron varios partidos por categorías y en el que se disputó una gran final muy igualada quedando 22-21.

Todos los domingos por la mañana estamos en el frontón, si alguien se quiere animar y probar que se pase, cualquier edad, será bienvenido, es un deporte que engancha y hay buen ambiente.

Los ganadores de este campeonato local fueron:

PRIMER PREMIO

Ramón González Sánchez y Miguel Raúl Salvador Martínez

SEGUNDO PREMIO

Kiko López Leonarte y Miguel Lanzuela Mateo. 🏆

Los Pelotaris de Cella.



Cella Club de Fútbol

Visita a Cella de Juan Señor

El pasado 14 de agosto, en plenas pre fiestas, el Cella Club de Fútbol celebró su acto final de celebración por el 25 aniversario del club. El día comenzó con un partido entre los veteranos del Cella CF y los del CD Teruel, donde los aficionados pudieron volver a disfrutar de algunos de los jugadores que han vestido nuestra camiseta a lo largo de estos 25 años.

La jornada continuó con la visita de Juan Señor al salón de actos de la Casa de Cultura, donde el ilustre exjugador del Real Zaragoza y la Selección Española, dio una charla coloquio en la que repasó su brillante carrera como futbolista, haciendo mención especial a su célebre gol número 12 en la histórica victoria de España sobre Malta por 12-1. Una entretenida charla donde Señor interactuó constantemente

con el público asistente y se prestó para hacerse todas las fotos que la gente quiso una vez finalizado el acto.

Como toda buena celebración, tiene que haber una buena comida. En este caso constó de una paella para los socios que quisieron venir y alguno no socio también. En total nos juntamos unas 90 personas para degustar una paella. Entre los asistentes también estuvo nuestro invitado del día, Juan Señor, a quién la directiva regaló, como recuerdo del día, la camiseta conmemorativa del 25 aniversario con la que el equipo de Regional Preferente ha disputado la temporada.

Asimismo, el Ayuntamiento de Cella hizo entrega al Club, una placa honorífica por el trabajo que ha hecho en estos 25 años y deseando que cumplan muchos más.

Nueva temporada 2025/26

En cuanto a la nueva temporada, tenemos una de cal y una de arena, nos gustaría dar mejores noticias pero no todo sale como el club quisiera.

La nota positiva, y muy positiva, la está dando el primer equipo de Regional Preferente, que ha hecho el mejor inicio de temporada en muchos años. En estos momentos, cuando se llevan disputadas 8 jornadas, el equipo está empatado en la segunda posición con 14 puntos, convirtiéndose en uno de los equipos revelación y unos de los principales animadores de la categoría.

La nota negativa la tenemos en el fútbol base ya que no hemos cumplido nuestro objetivo de tener equipos en todas categorías. Y es que en categoría juvenil no hemos podido tener equipo por falta



DEPORTES



de chavales a pesar de que desde el club hemos hecho todo lo posible por intentarlo.

El resto de categorías las tenemos cubiertas, con unos 70 niños de Cella y localidades vecinas que disfrutaban de su deporte favorito en entrenamientos y partidos. En todas las categorías tenemos entrenadores titulados para favorecer la formación y el aprendizaje de nuestros chicos.

Desde aquí, aprovechando que Zaida nos da este espacio, queremos aprovechar para animar a la gente a que se acerque a las instalaciones de El Carro los sábados por la mañana para ver, disfrutar y animar a los equipos de fútbol base y los domingos por la tarde para hacer lo mismo con el equipo de Regional Preferente. **2**

Alberto López Villanueva



Actividades deportivas de Pre-Fiestas

Cada verano los días previos a las fiestas de agosto, se genera una gran actividad deportiva en la que participan desde los niños más pequeños hasta los ya padres de esos niños. El deporte en el agua, carreras, padel, tiro al plato y sobre todo fútbol, es el deporte que más asiduos tiene y que animan las noches en la pista del auditorio con el fútbol peñas además del clásico solteros y casados que no falta ningún año. 2

REDACCIÓN





CIBERCELLA

o de cómo nos ve ChatGPT

La redacción de la revista Zaida, siempre a la última, ha querido realizar un experimento poniendo la prueba a la inteligencia artificial, tan en boca de toda la humanidad, para saber cómo cree que es nuestro pueblo el maldito “algoritmo”. El resultado, cuanto menos, es raro como podrás observar.

Para ello hemos optado por tomar como fuente documentación también bajada de internet, en este caso de Wikipedia. De este maremagnum de datos hemos extraído la introducción que hace de nuestro pueblo y que, resumida, incorporamos a este breve.

Con un “muy profesional” corta y pega, le hemos pedido a ChatGPT que trabaje una imagen de nuestro pueblo apareciendo, no sabemos muy bien porqué, una bonita aldea medieval junto a un lago.

Lo de acercar la laguna de El Cañizar hasta el casco urbano no es mala idea. Poder disfrutar del vuelo de grullas, ánades y cientos de

pajaricos desde el paseo de la Fuente no estaría nada mal pero no entendemos muy bien de dónde salen puentes, murallas y, por otro lado, dónde han ido a parar fábricas, Palomera... En fin, que gracioso el experimento es pero la única conclusión clara que podemos extraer del mismo es que a la Inteligencia Artificial o le explicas muy muy bien y le das muchos muchos datos o hace un poco lo que le parece.

Seguro que más de un lector o lectora haya esbozado una sonrisa al ver la magnífica vista de nuestro pueblo que “se ha marcao” este enjendo del diablo y con eso nos basta. Informar y entretener es el

objetivo de esta publicación y a lo largo y ancho de estas 76 páginas creemos haberlo conseguido.

En cualquier caso, y ya que hemos abierto la caja de Pandora, les invitamos a realizar experimentos similares con otros parajes, costumbres, calles de nuestro pueblo y nos envíen los resultados para poder compartirlos. Si además añaden datos que puedan variar la fisonomía del resultado mejor que mejor.

Este experimento nos genera una duda: ¿Si internet, con la cantidad de datos que posee, nos ve así, cómo nos imaginará alguien que haya leído la misma descripción? 

Redacción

Cella en la “wiki”

Cella es un municipio y localidad española de la provincia de Teruel, en la comunidad autónoma de Aragón. Tiene un área de 124,68 km² y una población de 2690 habitantes (INE 2024). Pertenece a la comarca de la Comunidad de Teruel.

Geografía

Integrado en la comarca de Comunidad de Teruel, se sitúa a 23 km de la capital provincial. El término municipal está atravesado por la Autovía Mudéjar (A-23), que une Zaragoza con Teruel, y por la carretera N-234, que discurre paralela a

la anterior compartiendo trayecto con la N-330. [...]

El relieve del municipio está caracterizado por la cabecera del río Jiloca, que nace en Fuente de Cella, siendo el origen de la depresión que acompaña al río en su camino hacia el río Jalón. Por el sur y el oeste se encuentran las elevaciones de la sierra de Albarracín mientras que por el este la rambla de Celadas crea un corredor hacia dicho municipio. [...]

Espacios naturales

En la parte norte del término se

encuentra la Laguna del Cañizar, el segundo humedal de agua dulce más importante de España. Refugio de diversas especies de aves, hasta 223, se pueden encontrar grullas, escribanos, aguiluchos laguneros, bisbitas, herrerillos, carboneros, fochas, ánades o mosquiteros, entre otros, además de algunas en peligro extinción como la garcilla cangrejera y el avetoro. También cuenta con la presencia de nutrias, jinetas, corzos y jabalís que aprovechan el abundante carrizo para criar y alimentarse. En la Launa del Cañizar



Vista de Cella desde el Cerro del Algoritmo

están representadas las ocho especies de anfibios que hay en la provincia de Teruel, y que son la rana común, el sapo corredor, la ranita de San Antonio, el sapo de espuelas, el sapo partero, el sapillo pintojo, el sapo común y el sapillo moteado. En Cella existen hábitats formados por los canales, las lagunillas, los prados húmedos, los carrizales y las choperas. [...]

Clima

El clima se puede considerar de tipo mediterráneo continental. En Cella, los veranos son cortos, calurosos y mayormente despejados; los inviernos son largos, muy frío, ventosos y parcialmente nublados y está seco durante todo el año. [...]

Historia

Los primeros vestigios documentados mediante restos arqueológicos de actividad humana en Cella, se remontan al Imperio romano cuando era conocida como Urbiaca,[5] con la apertura de un acueducto desde la actual Albarracín hasta Cella para traer el agua del río Guadalaviar, en lo que seguramente sea uno de los primeros trasvases entre cuencas hidrográficas, al ser de la del Turia a la del Ebro.

Durante la época musulmana, fue probablemente parte de la zona de la tribu bereber Banu Razín.

Sobre el año 1100 ya existía la ciudad de "Azehla". En el Cantar de Mío Cid se menciona con el nom-

bre de "Çelfa" y se hace referencia al acueducto romano. Es en Cella donde, según el Cantar, el Cid espera a los refuerzos necesarios para la conquista de Valencia. Cella forma parte del Camino del Cid.

La zona cayó en manos cristianas en los años siguientes a la victoria de Alfonso I el Batallador en la batalla de Cutanda.

El rey Jaime I le otorga el título de villa y en 1242 la dona al conde de Teruel.

El pozo artesiano es embellecido entre los años 1729 y 1731 por el capitán de ingenieros Domingo Ferrari, que emprende una reorganización de la infraestructura hidráulica entre Cella y Monreal.

SÉ COMO VICENT**in**
APROVECHA LAS
VENTAJAS
JOVEN **in**



PAGA Y SACA CASH
EN EL EXTRANJERO

SIN
COMISIONES
por cambio de divisa

CHOLLOS
EN MARCAS TOP

CARNÉ
JOVEN
CON TU TARJETA

BIZUM
EN LA APP DE
RURALVÍA



CAJA RURAL
DE TERUEL

Programa Joven de 14-30 años. Entérate de todo en:

> www.ruralteruel.com